



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 46

Celebrada el día 8 de noviembre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de energía y consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 2 de septiembre de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000178, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta a la vista de la evolución económica de Castilla y León en el último ciclo económico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 194, de 8 de noviembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.
 - 3.2. Moción, M/000176, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000100, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a dotar a la Comunidad de un transporte público que garantice el transporte de viajeros a todos los municipios de zonas rurales para garantizar el derecho de libre circulación y de movilidad ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001023, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a establecer ayudas económicas compatibles con otras básicas para ayudar al pago de la factura de suministros de electricidad y gas para lograr una protección efectiva de los Hogares Vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a ejecutar las medidas necesarias para aprobar antes de fin de año, en el marco del Diálogo Social, la normativa que regule los requisitos y estándares de calidad que deberán reunir las entidades para obtener la acreditación del servicio de ayuda a domicilio, así como el procedimiento para su obtención, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001053, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad en los casos en que tienen hijos que perciben prestaciones por discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 194, de 8 de noviembre de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000263, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Álvaro Lora Cumplido, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para subvencionar a municipios acogidos al Plan Especial de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000288, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas específicas que favorezcan el empleo en el territorio de las comarcas occidentales de la provincia de Zamora, específicamente en Sanabria-Carballeda, Aliste-Tábara-Alba y Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3906
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	3906
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura al primer punto del orden del día.	3906
POP/000266	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3906
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3907
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3908
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3909
POP/000267	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3909
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3910
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	3910
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3912
POP/000268	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3913
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3913
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	3914
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3915

Páginas**POP/000269**

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3917

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 3917

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 3918

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 3919

POP/000270

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3920

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3921

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 3921

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3921

POP/000271

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3923

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 3923

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 3923

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 3924

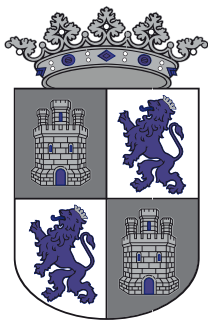
POP/000272

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3925

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3925

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 3926

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3927

Páginas**POP/000273**

Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3928
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3929
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	3929
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3930

POP/000274

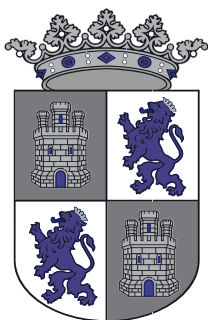
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3931
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	3931
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3931
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	3932

POP/000275

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3933
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	3934
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3934
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	3935

POP/000276

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3936
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3936
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	3937
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3938

Páginas**POP/000277**

Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3939

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3939

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL). 3939

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3940

POP/000278

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3942

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3942

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL). 3943

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 3944

POP/000279

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3945

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3945

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 3946

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3946

POP/000280

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3947

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3947

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos). 3948

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3949

Páginas**POP/000281**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3950

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3950

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 3951

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3952

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 3953

I/000151

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 3953

Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3953

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3957

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL). 3959

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3961

I/000178

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 3963

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3963

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3966

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). 3969

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3971

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. 3973

Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos. 3973



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señoras. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000266

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, *habemus* Gobierno, y por tanto ya no parece que haya muchas excusas. Hoy tenemos un Gobierno que no es muy nuevo, es verdad, porque al frente de la política económica siguen los campeones de los recortes y que lo poco que han cambiado ha sido para hacer responsables de las políticas de igualdad a alguien que no cree en ellas, y para hacer responsable de esto que han llamado “la agenda digital” a alguien que ni siquiera tiene cuentas en redes sociales, no pasa nada, porque cuando venga a Castilla y León comprobará que sigue habiendo amplias zonas sin tener siquiera cobertura.

Pero, en todo caso, los retos pendientes para esta tierra siguen siendo enormes. Este Gobierno tiene que abordar, en primer lugar, la reforma del sistema de financiación autonómica. Es verdad, sabe que para eso tiene nuestro compromiso, ahora estaría bien que tuviéramos también el compromiso del Gobierno del Partido Popular y, a ser posible, un poquito de prisa, y también que se aclaren, porque hoy no sabemos si reformar el sistema de financiación autonómica es más difícil porque no tienen mayoría absoluta, como ha dicho recientemente la señora Del Olmo, o es más fácil porque ya ha terminado la crisis, como ha dicho el señor Casado.

Este Gobierno tiene que hacer también la reforma de la financiación local y derogar completamente esa reforma local que hizo su amigo el señor Montoro, y que fue aprobada contra nuestros municipios.

Con respecto al carbón, esa bicefalia entre el ministro de Industria y el de Energía no parece que vaya a hacer más fácil la interlocución mientras nuestras cuencas siguen muriendo.

Este Gobierno tiene que dar una pronta respuesta al cumplimiento de la Ley de la Dependencia, que ha sufrido severos recortes, y, como usted sabe, el Estado financia solo 1 de cada 5 euros, que tiene que sustituir las arcas de los Presupuestos autonómicos.



Este Gobierno tiene que hacer también una nueva ley educativa, tiene que derogar la LOMCE, y llegar a un consenso global que acabe con las reválidas, y que le devuelva a las becas de nuestro país una financiación suficiente que garantice una igualdad de oportunidades que en Castilla y León se ha quebrado con las terceras tasas universitarias más altas de nuestro país.

Este Gobierno tiene que impulsar la llegada del AVE a Burgos, a Miranda de Ebro, Asturias desde León, la autovía del Duero, la Burgos-Logroño, la Burgos-Aguilar, la Ponferrada-Orense y tantas otras infraestructuras que llevan demasiado tiempo dibujadas solo en un mapa.

Este Gobierno tiene que trabajar en el apoyo a un sector agrario que ha perdido desde que usted es presidente un 26 % de su aportación al PIB autonómico, y tiene que subir al 50 % la financiación del Programa de Desarrollo Rural del 17 en la que lo han dejado, incumpliendo todas sus promesas.

Este Gobierno tiene que cambiar la legislación laboral para recuperar los derechos de los trabajadores, para recuperar la negociación colectiva, para reducir una brecha salarial, que en Castilla y León ronda el 26 %, y para que el empleo sea de calidad, tal y como ha dicho el consejero de Empleo de esta Comunidad Autónoma, el señor Carriedo, haciendo una enmienda a la totalidad a toda la política laboral de los últimos años del Partido Popular.

Todo esto lo tiene que hacer un señor Rajoy que siempre hace cambios para que todo siga igual. Y yo le pregunto si comparte que estos, todos estos, son los retos que tiene pendiente el Gobierno con Castilla y León, señor presidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, ¿ve cómo era urgente que España contara con un nuevo Gobierno? ¿Ve cómo no tenía ningún sentido la posición que usted, en particular, ha defendido de manera tan numantina? ¿Ve cómo es bueno que España, después de casi un año de interinidad, cuente con ese nuevo Gobierno, cómo eso lo han entendido grupos parlamentarios que han pactado un acuerdo importante? Por cierto, 150 medidas, muchas de las cuales ustedes también comparten y, por tanto, ahí siempre hay una posibilidad para apoyar, una posibilidad para acordar. ¿Ve cómo tenían razón quienes desde su propio partido político han entendido, por sentido de responsabilidad, que había que facilitar la constitución de ese Gobierno? ¿Ve cómo, de acuerdo con algunas de las cuestiones que usted ha planteado, es también positivo y favorable que el presidente del Gobierno haya planteado cinco, cinco, pactos de Estado en cuestiones importantes, trascendentales? Usted ha hablado de crecimiento y de empleo, usted ha hablado de la política social y de las pensiones, usted ha hablado de la educación, usted ha hablado de la regeneración democrática, usted ha hablado de la financiación autonómica, con la reunión urgente, inmediata, de la Conferencia de Presidentes. ¿Ve cómo eso es importante?

Pues bien, frente al apriorismo, frente a la valoración puramente política, nosotros ¿qué decimos? Por sus obras les conoceremos, no tanto por lo que se haya



hecho o no se haya hecho. Nos hemos dirigido a todos los miembros del Gobierno. Yo me he dirigido ya al presidente y le he solicitado ya una reunión, precisamente para analizar estas y otras muchas cuestiones. Coincido con su señoría en esa relación, y podríamos estar aportando otras muchas cosas.

Desde estas mismas Cortes se va a poder hacer muchas cosas. Yo ya le anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a poner encima de la mesa iniciativas y una batería de medidas que van a buscar lo que yo le decía hace algunos meses, y que cayó en saco roto: le necesitamos, les necesitamos; hay que defender la Comunidad. Porque yo me empeño, en este nuevo tiempo político... por supuesto, lealtad, colaboración y diálogo, pero también defensa –por encima de todo– de los intereses de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández tiene la palabra.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Fíjese, señor Herrera, hasta donde yo sé, en estos últimos cinco años también ha habido Gobierno, ¿sabe? ¿Y sabe qué le pidió a ese Gobierno durante los últimos cinco años, cuando llegó? Salvar el carbón y un nuevo sistema de financiación autonómica. No parece que usted haya sido muy eficaz en sus reivindicaciones, y, desde luego, no parece que ese Gobierno haya resuelto ni uno solo de los problemas de la Comunidad Autónoma.

Pero es que vivimos en un eterno día de la marmota. Usted le va a pedir a este Gobierno lo mismo: la financiación local, las promesas para reabrir Garoña y mantener el plan alternativo, acabar Castrovido –estoy seguro–, la mejora de la financiación de la Ley de la Dependencia, las infraestructuras pendientes. Todo sigue igual. Así que no era un problema de tener o no Gobierno; era un problema de tener un Gobierno sensible con los intereses de Castilla y León, y no lo hemos tenido, señor Herrera, no lo hemos tenido. *[Aplausos]*.

Hace cinco años, señor Herrera, usted consideraba urgente la convocatoria de una conferencia de presidentes. Hoy, con los mismos problemas, cinco años después, no parece tener prisa. Por eso hoy vengo a pedirle que exija al señor Rajoy la convocatoria inmediata de una conferencia de presidentes, porque Castilla y León no puede esperar ni un minuto más aunque esté... usted sí pueda.

Y para que la voz de Castilla y León sea más potente, es verdad, porque usted siempre ofrece una mano tendida, pero mañana estoy seguro de que votará en contra de nuestras propuestas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, como hace cada vez que el Grupo Socialista trae aquí propuestas.

Yo le pido que convoque a todos los grupos de esta Cámara para que la voz de Castilla y León en esa Conferencia de Presidentes, donde se tiene que resolver todos estos retos pendientes, sea más potente. Porque usted hoy no tiene mayoría en esta Cámara, así que escúchenos, señor Herrera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Edúqueme y mejóreme cuanto quiera, señor Tudanca. Ha citado usted una cuestión que va a ser una cuestión de actualidad, especialmente para el modelo territorial, especialmente para nuestros intereses, especialmente para el impulso de la calidad y de la equidad del futuro de nuestros servicios públicos, como es la financiación autonómica. Y ese camino ya le hemos recorrido, y le hemos recorrido juntos, y no se avergüence usted, y lo ha hecho con este partido y con este Gobierno. Y, por tanto, hemos fijado una posición que a nosotros nos fortalece, que fortalece a todos, que le engrandece a usted, pero que fortalece al presidente de Castilla y León cuando vaya a ver al presidente del Gobierno, o cuando haya que debatir esto en la Conferencia de Presidentes, o cuando hay que verlo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero no se equivoque su señoría, no impugne los cinco años anteriores, no impugne el Gobierno simplemente porque a usted no le guste el resultado de las elecciones generales del pasado mes de diciembre o del pasado mes de junio. Por cierto, recuerde lo que pasó, y recuerde que en el mes de junio, también –y especialmente– en Castilla y León, fueron más los votos al Partido Popular, fue la única fuerza política que consiguió tener más votos; fue más grave, por lo tanto, el descalabro de sus políticas y de sus propuestas. Pero mire, no le plantee eso al Gobierno; el Gobierno lo está haciendo, el Gobierno lo ha demostrado. Y vuelvo a reiterarle –creo que se lo dije, creo que se lo había demostrado también en materia de financiación autonómica–: creo que hay otras grandes cuestiones en esta Cámara. Vamos a impulsarlas, pero no se obceque usted en ese monotema al que tanto es dado, ni tampoco procure usted confundir lo que puede ser su enojo con la –vuelvo a decir– disposición responsable que ha adoptado su propio partido en el Congreso de los Diputados, que es facilitar el hecho de que hoy contemos con un Gobierno, frente al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Mire, algo tiene que ver y algo tendrá que ver.

Ustedes han entendido, y eso me parece muy adecuado, que España necesitaba con urgencia un Gobierno. Es el Gobierno que, aunque a usted no le guste, han querido los españoles, han votado los españoles mayoritariamente en unas segundas elecciones. Hubiera sido un desastre –especialmente para ustedes, pero también para conjunto de España– que hubiera habido unas terceras elecciones. No se empeñe usted en esa posición. El abecedario empieza por la a, por la b y por la c, y usted se ha empeñado en que el abecedario acabe por la x, por la y, y por la “iceta”. Poco, poco futuro le auguro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000267**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. El vicepresidente de la Comisión Europea ha mandado recientemente una carta al Gobierno de España exigiendo 5.500 millones en recortes. Ahora que ya tenemos Gobierno del Partido Popular, apoyado por el Partido Socialista y por Ciudadanos, ¿qué consecuencias tendrá esa exigencia de Bruselas en Castilla y León?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Mire, yo no tengo ningún dato cierto, no sé si lo tendrá usted, acerca de cuál va a ser el Presupuesto General del Estado para el año dos mil diecisiete, ni tampoco cómo se va a producir o no se va a producir ese ajuste, efectivamente, del 3,6 al 3,1 en el objetivo de déficit de España, ni si eso, siquiera, como usted afirma, y no sé si tiene datos al efecto, se va a producir a través de un recorte presupuestario, porque tengo entendido que el Gobierno está hablando de las resultados del crecimiento económico y, por tanto, de una mayor actividad, de una mayor recaudación y también, ¿cómo no?, de la revisión de algunos impuestos.

Lo que sí le puedo decir y lo que sí le puedo informar es cuál es nuestra posición en relación a ese asunto respecto de los márgenes del objetivo de déficit en Castilla y León, en nuestro Presupuesto. Y en nuestro Presupuesto nosotros vamos a defender, ya lo hemos hecho y, desde luego, lo vamos a continuar haciendo, que no se modifique, como mínimo, aquella asignación del déficit a las Comunidades Autónomas que se produjo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del veintiocho de abril pasado y que establecía que el objetivo de déficit para las Autonomías respecto de este año, que es el 0,7, ojo, si se actualiza, que todavía no se ha actualizado por el Consejo de Ministros, sea el 0,5 %. Eso para nosotros es sagrado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor presidente, yo le he preguntado por los recortes y usted no me ha dicho absolutamente nada de los recortes, cuando usted lleva años siendo el jardinero fiel de Ángela Merkel y del señor Mariano Rajoy, cercenando y podando nuestros servicios públicos en estos últimos años, como le voy a pasar a demostrar.

Por eso, para nosotros es un drama que siga gobernando el Partido Popular con el apoyo del Partido Socialista y de Ciudadanos, conformando esa gran coalición, esa triple alianza, porque usted, y cito sus palabras, por sus obras les conoceréis, usted lleva años perpetrando recortes en esta Comunidad Autónoma. Y eso es un drama, porque los recortes matan, señor presidente; porque los recortes producen muchísimo dolor y muchísimo sufrimiento a la ciudadanía castellana y leonesa.

Que ustedes recortan no solamente por la infame reforma del Artículo 135 de la Constitución que perpetraron con el Partido Socialista, anteponiendo los intereses de los bancos y acreedores alemanes a los intereses de nuestros paisanos y paisanas, usted recorta, como consecuencia de su condición ideológica neoliberal, para privilegiar el interés de lo privado, de unos pocos, en detrimento del interés de lo público, de la mayoría. Y voy a reafirmar mi aseveración con datos, y esta vez espero que no haya controversia entre los míos y los suyos, porque los que le voy a dar son de la Junta de Castilla y León.



Desde el año dos mil diez, ha recortado usted 538 millones de euros en educación, sanidad y servicios sociales. La palma se la lleva la educación, con 322 millones de euros recortados desde el año dos mil diez. Y esto tiene su traducción ideológica: se ve que en las enseñanzas de régimen general el año pasado se perdieron 3.532 alumnos, el 92 % de ellos de la educación pública y solamente el 8 % de ellos de la educación privada.

Si vamos a la enseñanza universitaria, en los últimos cinco años, en Castilla y León, la universidad pública ha perdido 9.779 alumnos y la universidad privada ha ganado 5.000. Está claro a quién favorecen los recortes, está claro a quién benefician sus políticas: a la educación privada.

En sanidad, en los últimos años, ha recortado 210 millones. Y esto también tiene su traslación ideológica, se ve claramente en las listas de espera. En el año dos mil once, había 22.000 castellanos y leoneses en lista de espera; hoy tenemos 32.000: 10.000 más en tan solo cinco años, cuando, además, nuestra población se ha disminuido en 88.000 habitantes. La media de espera hace cinco años era 57 días; hoy son 104 días de espera. ¿A quién favorece las listas de espera? ¿A quién favorecen los recortes en sanidad? A la sanidad privada.

Y señor Herrera, los servicios sociales tampoco se han librado de sus tijeras, ha recortado 7.000.000 de euros en los mismos.

Y le voy a decir una cosa: nosotros estimamos que, para acabar y revertir con los recortes, es necesario un sistema de financiación autonómica que se adecúe a nuestras singularidades, a nuestro envejecimiento poblacional y a nuestra despoblación. Y hemos firmado un pacto de Comunidad porque somos leales a ellos. El problema es que su partido, el Partido Popular, gobernando en Madrid cuatro años con mayoría absoluta, no ha modificado una sola coma de un sistema de financiación autonómica que es perjudicial para Castilla y León. El drama es que el señor Montoro seguirá siendo, con el apoyo del PSOE y Ciudadanos, ministro del Gobierno de España.

Y ustedes no solamente han recortado en los servicios públicos. Somos la segunda Comunidad de toda España en la que más han caído los salarios desde el año dos mil diez. Estamos viviendo el terrible drama de ver como en Castilla y León uno de cada cinco asalariados cobra menos de 300 euros al mes. Ustedes, con sus políticas neoliberales y con su reforma laboral, están llenando a Castilla y León de miles de trabajadores y trabajadoras pobres, por no hablar de los mayores de cuarenta y cinco años, a los que directamente están expulsando del sistema.

¿Sabe quién ha sido el único colectivo que ha incrementado exponencialmente sus ganancias en estos años de recortes? Se lo voy a decir yo: la banca. Sus recortes, señor Herrera, se traducen en paro, pobreza, precariedad y despoblación. Y, como usted parece que es cinéfilo, le haré un símil cinematográfico para ver si así lo entiende mejor: usted, cual ángel exterminador de lo público, se ha convertido en un manostijeras, que ha logrado que unos de los suyos hayan dado el golpe a costa del hundimiento de la mayoría social de nuestra Comunidad Autónoma, a la que lleva camino de la perdición.

El drama, señor presidente, es que esto no es una película de terror, esto no es ninguna película, esta es la cruda realidad a la que nos han condenado sus políticas neoliberales. Y, frente a esas políticas, frente a su Gobierno, apoyado por el Partido Socialista y por Ciudadanos, seguiremos siendo la voz de la calle, seguiremos



trabajando todos los días en estas Cortes y en las calles para dar voz a los más desfavorecidos, para dar voz a los que no tienen voz, y hacer que las personas en Castilla y León sean lo primero. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Fernández, la idea mesiánica que acaba de volver a exponer su señoría de que nunca debería haber ni ajustes ni recortes, aun cuando exista un contexto económico y social tan adverso como el que hemos atravesado durante los últimos siete años, puede sonar muy bien, puede, incluso, ajustarse a la estética de Jesucristo Superstar que usted luce en esta Cámara... pero, mire, choca con la dura realidad.

Y lo saben muy bien, ¿sabe quién? Pues lo saben muy bien, creo que le sonará, por ejemplo, los ciudadanos griegos, y también lo saben muy bien los ciudadanos portugueses, que, como consecuencia de algunas de sus propuestas, se han visto, sin duda alguna, severamente golpeados en algunos de sus intereses, y precisamente aquellas capas de la sociedad más necesitadas de la protección pública. Ahí están los bárbaros recortes en las pensiones, los bárbaros recortes en los salarios públicos, los bárbaros recortes en prestaciones sociales, el pago para acceder a la Atención Primaria en la sanidad, el pago de peajes en carreteras que no son autopistas o que no son autovías, las subidas generalizadas de impuestos.

Mire, ustedes, afortunadamente, a pesar de que hoy haga este papel que tiene que hacer en este *remember* de *Cinema Paradiso* en el que usted quiere convertir la política, ha ido modificando... han ido modificando su postura. Yo quiero recordarles como en un momento inicial -y de esto no hace tanto tiempo- ustedes no reconocían objetivo de déficit alguno. Ustedes se rebrincaban, por supuesto que sí. A mí me llama jardinero de la señora Merkel. Para usted, al parecer, es un fantasma que existiera ningún tipo de límite al gasto público. Ustedes incluso exigían -recuérdelo, no están tan ajenos- la devolución de la deuda pública. Hoy ya son más moderados. Hoy, efectivamente, en aquellos lugares fundamentalmente donde gobiernan, y también con carácter general, ya hablan de suavizar plazos de cumplimiento. Incluso en sus últimos documentos apuntan cuestiones con las que nosotros podemos estar completamente de acuerdo:

Yo he hecho referencia anteriormente a que nosotros vamos a defender un reparto proporcional del déficit total de España por Administraciones, en función de la importancia que tiene el gasto total... el gasto público que nosotros tenemos asignado (es el 33 %). Y ustedes están diciendo esa idea de que el reparto del objetivo de déficit debe tener en cuenta los servicios que prestan las Comunidades.

O también una idea, que ¿cómo no vamos a compartir que la prioridad debe ser la reducción del desempleo y no la reducción del déficit? Pero el desempleo se reduce con crecimiento económico. Y el crecimiento económico y la reducción de empleo que hoy se está produciendo en España son el principal argumento que el propio Gobierno de la Nación puede esgrimir ante las autoridades europeas para



decir que España está cumpliendo con sus obligaciones y que los españoles han asumido muchos muchos sacrificios precisamente para ello.

Pero no hay que incurrir en los errores del pasado, desde luego no en el austericidio al que nos quieren llevar algunas medidas procedentes de Europa. Y he de recordarle a usted que también a lo largo de este año se ha logrado modular los objetivos de déficit, suavizar los objetivos de déficit. No es suficiente, y debemos estar atentos. Pero, desde luego, no me planteo usted de nuevo incurrir en ese error que es la ilusión por el gasto. Eso es lo que ustedes plantearon, recuerden dónde estaban los 90.000 o los 60.000 millones de euros de incremento del gasto público. ¿De dónde procedían? Pues del incremento fiscal, de eso que no querían ustedes reconocer, de eso que no querían trasladar a las clases medias, a la gente, como ustedes dicen.

Pero, mire, señor Fernández, si nos hemos entendido en esta Cámara para fijar una posición de Comunidad que defienda Castilla y León en el debate -que no va a ser un debate fácil, y usted lo va a ver dentro de su propia organización- en relación con el modelo de financiación autonómica, estoy convencido que también en esta cuestión, que en muchos aspectos es árida, pero que al final es también defensa de lo propio, nos podemos entender, en la defensa de los intereses de Castilla y León frente al déficit. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000268

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, siguiendo en la línea de esos datos económicos que yo le muestro, y usted, en vez de explicar y asumir, se dedica a negar, conocimos hace unas semanas que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en España con las empresas menos digitalizadas. Y eso, por supuesto, no es bueno para nuestra actividad económica. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Junta de Castilla y León de esta realidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, ¿cómo le voy a negar yo a usted? Todo lo contrario, ¿eh? No es que usted sea mi mesías, pero yo tampoco soy san Pedro. Pero yo no le niego. Hombre, a mí me gusta debatir, a mí me gusta completar, a mí me gusta profundizar en los datos. A mí me gusta tener también una visión globalizada de los datos. El dato que usted apunta no es un dato positivo, evidentemente. Ahora, a mí me hubiera gustado que usted hubiera realizado una formulación de ese dato -que usted sabe de dónde procede, de un informe de



una agencia financiera internacional, sobre bases del INE-, que lo hubiera completado con aspectos... aquellos aspectos positivos que también el INE y también AFI establece y reconoce.

En primer lugar, se trata de unos datos muy homogéneos por Comunidades Autónomas: una media nacional de 50, solamente cuatro superan... cuatro Comunidades superan esa media, y nosotros estamos en el 46. Datos muy homogéneos, pero que ponen de manifiesto que nuestras empresas están por encima de la media de la nación en el uso de la factura electrónica, en el uso de la firma digital, en la conexión a internet, en el acceso a internet por banda ancha, en el uso de *big data*.

Pero, como usted me dice ¿qué estamos haciendo? Pues mire, sí, efectivamente, estamos -y debemos hacer, porque esos datos ponen de relieve que quedan muchas cosas por hacer- haciendo fundamentalmente tres cosas: estamos impulsando la extensión de la banda ancha; estamos apoyando acciones de divulgación, sensibilización y formación; y, finalmente, en el marco de la nueva Estrategia de Emprendimiento e Innovación, estamos impulsando la digitalización empresarial. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, por fin acepta algunos datos que le traigo, señor presidente. Mire, volvemos a los análisis externos, que nos están diciendo que lo que estamos aquí no es ponerle las cosas fáciles a aquellos que quieren crear y generar riqueza. El informe, como dice usted, de la... Análisis Financieros Internacionales (de AFI), lo que nos sitúa son las Comunidades Autónomas de las peores de toda España. Es más, afirma abiertamente que, si nuestras empresas avanzasen muy poquito en esa transformación digital, aumentarían inmediata y exponencialmente tanto su productividad como su competitividad en los mercados. Por lo tanto, hablamos, señor Herrera, de abrir una puerta al crecimiento y a la creación de empleo.

Y como usted recordará, el Pleno pasado nuestro grupo parlamentario presentó una iniciativa en esos términos, que al final fue aprobada por todos nosotros, para que planteáramos una conexión a una internet de alta calidad en toda nuestra Comunidad Autónoma. Y ya les dijimos que es incoherente pensar y desear que se instalen proyectos empresariales aquí, en Castilla y León, y sobre todo en el mundo rural, si no van a disponer de una conexión a banda ancha que puedan, por ejemplo, mandar las facturas por correo electrónico.

Y usted me dice que están haciendo todo lo posible, que siguen pensando que no se puede hacer nada más. Y yo tendré que volver a decirle que no es cierto eso. Y esto mismo me lo dijo hace dos Plenos, cuando se sacó de la manga el famoso efecto sede, cuando intentó crear esa cortina de humo cuando le dije que nosotros estábamos cayendo en la inversión extranjera. Y la semana pasada el propio presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos de España, el señor Amor, respaldó las críticas que le hacíamos por su gestión con los autónomos, mientras usted negaba que los datos propios... esos datos propios de su propia consejera aquí confirmaba que perdíamos autónomos, cuando el resto de España sí aumentábamos en esos... en esa creación de autónomos.



Y ahora lo que le venimos a decir es que, aunque el empleo lo vayan a crear los autónomos y las pequeñas empresas, su obligación como gobernante es generar esas condiciones para que se pongan en marcha los negocios, que sean una oportunidad y no sean una quimera.

Por lo tanto, señor Herrera, sigo presentándole informes y análisis externos que nos dicen que usted no está realizando las cosas correctamente, que nuestras empresas necesitan un Gobierno que les ayude y no un presidente complaciente con algunos de sus datos y que niega los datos si no le gustan; por lo tanto, vive en esa arcana feliz de que el todo va bien.

Tenemos un diagnóstico delante, tiene usted el diagnóstico delante, nos dicen dónde están las márgenes de mejora para nuestras empresas, nos aconseja cómo podemos mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas. Y ahora, señor Herrera, ¿qué? ¿Sigue pensando que somos nosotros los que estamos equivocados? ¿Se vuelve a sacar de la manga otro efecto sede o cualquier otra de sus chascarrillos? ¿Volvemos a crear un plan como el que presentó su consejera hace unos días en Burgos, otro plan, como esos otros ocho o diez planes que hemos tenido hasta ahora; diez formas distintas de decir que no estamos... nos estamos gastando el mismo dinero siempre, pero que suena lo suficientemente bien como para que su Gobierno pueda seguir abanderando, con su complacencia, mientras nuestra Comunidad encabeza los ránquines cuando se trata de perder inversiones, cuando se trata de caer en el número de autónomos o de tener las empresas menos digitalizadas? ¿Tendremos que seguir buscando análisis externos que confirmen la falta de apoyo al desarrollo económico de nuestra Comunidad, de Castilla y León, con la esperanza de que algún día deje de negar esta realidad y decida revertir sus políticas y poner, de una vez por todas, los instrumentos de su Administración al servicio de quienes quieren crear riqueza y empleo?

Señor Herrera, por favor, le digo que no se pelee conmigo, que se pelee contra los datos que le llevo trayendo en los últimos Plenos aquí a la Cámara, que pelee por que Castilla y León deje de encabezar las peores clasificaciones y empiece a convertirse, de una vez por todas, en una tierra de oportunidades que todos queremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Fuentes, por un momento había creído que, por una excepción, usted no había traído su intervención, su dúplica escrita: cuando ha hablado de que el debate sobre el efecto sede fue un chascarrillo. Me parece una falta no solamente de respeto a la inteligencia de la Cámara, sino una falta de respeto personal que, en fin, me parece que... Todo, menos chascarrillo. Le pudo convencer o no le pude convencer, pero yo le dediqué tiempo a estudiarlo y también procuré... veo que no tuve demasiado éxito... tiempo a explicárselo.

Mire, no engañe, el señor Amor no habló en ningún caso de las políticas de la Junta de Castilla y León en relación a los autónomos, el señor Amor criticó una



expresión de este presidente en relación con la representatividad de los autónomos en sus respectivas organizaciones. Y yo no le niego la mayor; usted me da un dato, y yo le digo: ese dato es cierto y ese dato es negativo; lo que pasa que mi obligación es aportarle otros cinco, que son un poquito mejores, más favorables. Lo siento, lo siento, de verdad, lo siento.

Pero, de la misma manera que usted no niega -fundamentalmente, porque no puede negar, porque ya le vamos conociendo, y usted, si pudiera, lo negaría- el crecimiento económico de la Comunidad, el crecimiento sustentado en los distintos sectores económicos, el crecimiento del índice de producción industrial y de las exportaciones, la mejora -con la que no podemos conformarnos- del empleo, de la misma manera que usted no niega eso, yo no niego aquellos asuntos que no son satisfactorios en la Comunidad. Y el dato que usted me da pues no es satisfactorio, con independencia de que todas las Comunidades Autónomas estemos en un plan homogéneo.

Le digo que hay otros cinco datos un poquito mejores y que nos animan a seguir haciendo lo que estamos haciendo, la extensión de la banda ancha. Gracias por la iniciativa que hemos apoyado el otro día. Mire, en estos años hemos universalizado el servicio de banda ancha a una velocidad igual o superior a 2 megas por segundo; parámetro que, según los datos oficiales del Gobierno, en dos mil dieciséis nos sitúan por encima de la media de España. Para ello, los sucesivos planes de extensión de la banda ancha han supuesto ya una inversión de 43 millones de euros. ¿En qué estamos ahora? Los esfuerzos públicos se dirigen a la universalización de la banda ancha rápida (10 megas) -donde estamos ya cerca de la media nacional-, ultrarrápida (30 megas) y de nueva generación (100 megas), donde las características de nuestro territorio, de nuestra población y también de nuestra estructura empresarial pues hacen más difícil acercarnos a la media nacional.

Estamos desarrollando, como le he indicado, acciones de divulgación y sensibilización e información, desde la educación, en todos sus niveles, a los centros tecnológicos, en relación con los propios empresarios, a la Red de Espacios CyL Digital, que -usted sabe- existe en las nueve capitales de provincia, y que también se complementa en el medio rural con centros adheridos.

Y acabamos, sí, de presentar -lo he hecho yo personalmente- una Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, entre cuyos objetivos expresos está impulsar la digitalización empresarial. Mire, esa estrategia va a destinar o quiere destinar hasta el año dos mil veinte un total de 87,5 millones de euros del Presupuesto público a este objetivo, que generarán en total una inversión público-privada de 215 millones de euros, a través de un plan de industria que incorpora actuaciones y apoyos tanto para las empresas que desarrollan tecnologías digitales como para el resto de las empresas que se adapten o se incorporen a ellas.

Es lo que reconocemos, es lo que debemos seguir impulsando, es el camino que estamos recorriendo y es también con lo que yo estoy muy satisfecho de poder debatir con su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000269****EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bien. Muchas gracias. Permítame saludar, en primer lugar, a la plantilla de Dulciora, que se encuentra hoy con nosotros. La lucha obrera puede ganar o perder, pero sin lucha obrera estamos, por supuesto, perdidos. Muchísimas gracias.

Señor presidente, sabe usted que desde Izquierda Unida-Equo siempre hemos tenido una inmensa preocupación por la situación de los desempleados, de las personas más perjudicadas por la crisis económica, y muy especialmente por aquellas personas que, además de estar en desempleo, se encuentran en una situación de falta de cualificación, en una situación de descualificación, que les convierte en un colectivo especialmente vulnerable al paro y también a la precariedad laboral y a la explotación laboral y a los bajos salarios.

Nos encontramos, por lo tanto, que una prioridad en una Comunidad como esta tiene que ser la formación a los desempleados, la formación dirigida a este sector. Y nos encontramos con una inmensa sorpresa: que en esta Comunidad se está desarrollando una formación a desempleados que se caracteriza por una falta de planificación y por una gestión desastrosa de los recursos.

Yo me pregunto por qué en Castilla y León... -como pude debatir el pasado Pleno- por qué no se convocan pruebas de competencias clave, que son necesarias para acceder a los certificados de profesionalidad, que sí se convocan en otras Comunidades Autónomas? ¿Por qué no se convocan acreditaciones profesionales que sí se convocan en otras Comunidades? ¿Por qué hay un retraso de dos años en emitir certificados de profesionalidad, que son necesarios para acceder a puestos de trabajo? ¿Por qué una parte de los docentes de formación se encuentran en una situación de precariedad laboral? ¿Por qué desde agosto hay un vacío formativo en materia de cursos de concurrencia competitiva o en centros de medios externos? ¿O por qué ustedes han renunciado, desde la última convocatoria, a contar con financiación del Fondo Social Europeo para los cursos de formación a desempleados? Esto son preguntas que, a nuestro juicio, tienen muy difícil respuesta. Espero que usted me demuestre que estoy equivocado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, yo no pretendo demostrarle que está su señoría equivocado. Usted me pide que yo haga una valoración de la gestión que la Junta hace precisamente de este sistema de Formación Profesional Ocupacional para el empleo, y el... especialmente, en las medidas o programas dirigidos a las personas que no lo tienen en este momento. Y yo he de indicarle dos cosas. Nosotros estimamos, por los factores que posteriormente le indicaré, que esta es una gestión positiva, que es una gestión básicamente positiva, que... cuya... cuya fuerza radica precisamente en que su origen está en el diálogo social, y, por tanto, es un conjunto de políticas, un conjunto de líneas flexibles, que van cambiando año



a año de acuerdo con las prioridades que se establecen para el Plan de Empleo, pero que nosotros no establecemos aisladamente, sin tener en cuenta cuáles son las apreciaciones, o las... o las críticas que nos pueden hacer los agentes con los que compartimos el diálogo social.

A mí lo que me gustaría es que su señoría pudiera contrastar esa impresión negativa con aquella que tienen respecto de esta materia los que son, con nosotros, yo creo que felices protagonistas del impulso del diálogo social. ¿Qué no llegamos a todo? No llegamos a todo. ¿Qué es mejorable? Claro que es mejorable. ¿Que estamos abiertos –si lo estamos en el diálogo social– a mejorarlas desde el punto de vista del debate y del diálogo parlamentario? Mañana mismo lo vamos a demostrar en relación con la moción que su señoría va a defender.

Pero mire, hablamos de que entre 2011 y 2015 esas políticas beneficiaron a 132.000 personas en Castilla y León, con una inversión de 222 millones de euros. Hablamos de que solamente este año estamos destinando más de 78 millones de euros, con la previsión de 35.000 beneficiarios. Y hablamos, sobre todo –yo no sé, ni tengo el dato para contrastarlo con su señoría, si estamos utilizando o no estamos utilizando con mayor intensidad los fondos... el Fondo Social Europeo–, de fondos autónomos, porque esta es una de las pocas Comunidades Autónomas que está reforzando –y de qué manera está reforzando– sus políticas activas de empleo con fondos autónomos, que pudiéramos dirigir hacia otro tipo de políticas, pero que entendemos que con carácter prioritario deben cumplir estas necesidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor presidente, parece que no ando desencaminado cuando no me ha corregido ni uno de mis argumentos. Me parece de extrema gravedad que en esta Comunidad, como decía antes, no se convoquen esas pruebas de competencia clave, que provocan una situación de discriminación para los desempleados y desempleadas de Castilla y León, que se tienen que ir a otras comunidades para poder expedirlos; con pruebas de competencia, que sí las hay, por ejemplo, en Aragón, en La Rioja, en Asturias o en Galicia. No será tan difícil.

Acreditaciones profesionales, por otro lado, que también mencionaba, que existen, por ejemplo, convocatorias de 76 en Galicia, 25 en País Vasco, 18 en Murcia, 16 en Andalucía, 12 en Aragón, 10 en Canarias, 10 en Comunidad Valenciana, etcétera, etcétera, etcétera; 0 en Castilla y León. Tenemos a jóvenes y a personas no tan jóvenes en desempleo que se tienen que ir a conseguir las acreditaciones profesionales fuera de Castilla y León, con, además, el agravante de que en otras Comunidades priorizan a quienes han trabajado allí.

Hablamos de un retraso de dos años de los certificados de profesionalidad, que se tienen que entregar, de acuerdo a la normativa de la Junta, en seis meses. Hablamos de que, cuando realizan las operaciones de cierre del ejercicio económico, olvidan excepcionalizar las partidas relacionadas con el Plan Activo de Empleo y los cursos FOD, lo cual genera –entre otras cosas– que los centros colaboradores no



puedan percibir subvención hasta marzo de 2017, en el supuesto de que se excepcionalizara la partida en este momento.

Hablamos de que se abona el transporte público a los usuarios en desempleo con un año de retraso. ¿Así apostamos por la lucha contra el desempleo en las zonas rurales de Castilla y León?

Hablamos de que se está advirtiendo, por parte del Consejo de Cuentas, que los cursos subvencionados con medios ajenos están concentrándose en familias formativas que apenas requieren infraestructura para su impartición. Así lo ha dicho el Consejo de Cuentas. Le pondré un ejemplo que hemos podido conocer nosotros: subvencionan ustedes con 115 euros la hora un curso de soldadura y 120 euros la hora un curso de administración. ¿Tiene esto algún sentido, teniendo en cuenta la diferencia de inversión que requieren?

Tienen a formadores en precariedad. Hablamos de que se han perdido días y días para cursos de formación debido a que aprueban su programación anual siempre tarde; este año, a treinta y uno de octubre, hace muy poco. Hablamos de que la oferta de acción formativa se realiza solo una por centro integrado, muy escasa para los centros propios. Que no convocan oposiciones al cuerpo de técnico medio en formación ocupacional desde el año 90. De que el catálogo de expertos docentes no se renueva desde el año 2005. De que hay precariedad laboral en formadores de centros de medios propios y externos. Y de que han renunciado, no lo olviden, al Fondo Social Europeo, que podría financiar hasta un 80 % de este tipo de acciones. Mañana tienen una oportunidad. Mañana tienen dieciocho medidas que presentamos Izquierda Unida-EQUO. Esperemos que no se queden en un cajón; porque de lo contrario, señor presidente, seguirán organizando la formación a espaldas de los desempleados, a espaldas de la clase trabajadora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pues precisamente las diseñamos y las ejecutamos de la mano de los representantes de esos trabajadores y de esos desempleados. Porque la fortaleza de esas políticas, que son limitadas, porque estamos hablando, por ejemplo este año, de 78 millones de euros, con esa previsión de 35.000 beneficiarios; sin embargo, es evidente que deja fuera del ámbito de actuación a otras muchas decenas de miles de personas que se encuentran en situación desocupada. Que están apoyadas por un esfuerzo presupuestario autónomo -y le reitero, somos de las pocas Comunidades Autónomas que hace dicho esfuerzo-, por cierto, cosa que no hace ninguna Comunidad Autónoma con Gobierno apoyado por Izquierda Unida, hay... y donde existen gravísimos problemas de paro, bastante más importantes que aquí, luego consejos vendo que para mí no tengo.

Son adaptadas a las necesidades del mercado laboral, porque además de consensuarse, de tener esa flexibilización y de incorporarse a los planes anuales de empleo, también anualmente se elabora un mapa de necesidades formativas, de manera que la formación recoge las aportaciones de todos los sectores implicados, y se ajusta a las necesidades de empresas y trabajadores.



Son participativas, porque se desarrollan por medio del EcyL, y también como consecuencia de la última reforma laboral, en colaboración con otros centros de formación en régimen de concurrencia.

Son útiles porque, fundamentalmente los programas más importantes –pensemos el FOD, y también el Programa Mixto–, están dando unos buenos resultados en términos de inserción.

Son de calidad, aunque su señoría no lo quiera reconocer: 3 de cada 4 horas impartidas son de formación certificable, es decir, conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Son gratuitas no solamente en la acción formativa, sino también los beneficiarios pueden optar a becas y ayudas que cubren gastos de transporte, de alojamiento y manutención, 14.000 serán en este ejercicio, con una oferta variada, los distintos programas y los resultados usted los conoce, y, por supuesto, en continua evolución.

Y ahí es donde entra ese calificativo que yo le he puesto a estas políticas: son mejorables, lo están siendo respecto de la apreciación de aquellas consideraciones o recomendaciones que hizo el Consejo de Cuentas a finales del pasado año, y espero, así mismo, que las propuestas que su señoría mañana defienda puedan ser incorporadas, puedan ser aceptadas por el grupo, e indudablemente mejoren la acción del Gobierno y también del impulso del diálogo social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000270

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Que Soria es la provincia más despoblada de España, y el año pasado la segunda que porcentualmente más se despobló, es una dramática realidad que sufrimos los sorianos, y que afecta a todos los castellanos y leoneses.

Este Parlamento compartió, ante esta terrible realidad, la necesidad de reconocer esta situación de especial gravedad y singularidad de la provincia de Soria asignando fondos, generando una expectativa de futuro, pero desde el mes de febrero, y estamos ya en noviembre, los pasos dados por la Junta de Castilla y León han desembocado en la preocupación, no ya de este grupo parlamentario –que también, y mucho–, sino de los agentes económicos y sociales y de la propia diputación provincial, y que le cito literalmente, dicen en los periódicos de la provincia: “Los agentes sociales y económicos culpan a la Junta ante el atasco del Plan de Dinamización para Soria”; el presidente de la Diputación Provincial muestra su preocupación por el retraso en la elaboración e insta al Ejecutivo Regional a retomar las reuniones para incluir proyectos. ¿Cuál es la conclusión? Preocupación ante el atasco y el retraso con las fechas de la puesta en marcha del Plan de Dinamización para Soria.

Y por esto le pregunto: ¿considera la Junta de Castilla y León que se está dando el impulso político suficiente para el cumplimiento del Plan Soria conforme a la resolución aprobada por estas Cortes en el Pleno celebrado el día diecisiete de febrero? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señora Barcones, por supuesto que estamos dando el impulso político desde la Junta de Castilla y León, con todas las Consejerías, para intentar cumplir con la resolución que aprobaron aquí las Cortes. Pero le recuerdo que esa resolución hablaba de una estrategia que estaría gestionada por la Junta de Castilla y León, por las Administraciones locales y por los agentes económicos y sociales de Soria. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Mire, señora consejera, es que, de tres partes, las otras dos, que son agentes económicos y sociales y la Administración local, a través de la Diputación, dicen que ustedes están atascando el proyecto. Y, mire, la situación de Soria no admite esperas, porque, sus esperas, el INE las traslada en sus proyecciones a 10.426 habitantes menos en 15 años -se dice pronto-, un 11,5 %. Oiga, mire, ¿usted considera impulso político suficiente que usted todavía no haya ido a Soria, y que usted todavía no haya sentado en una mesa a las otras dos partes que forman plan del motor de este plan? Porque, quizás, tendría que pensarlo.

Y mire, proyectos hay, quizás no le vayan a gustar todos, eso lo tendrán que valorar ustedes, pero proyectos hay encima de la mesa. Y le pedimos hoy que desbloquee el Plan Soria, y sobre todo le pedimos que comprometa que en el Presupuesto del ejercicio dos mil diecisiete va a haber, como mínimo, 20 millones de euros específicos para este plan, porque la premisa era que hubiera proyectos, y proyectos hay encima de la mesa, y muchos, pero es que usted no ha ido a Soria a sentarse con agentes económicos y sociales y la Diputación Provincial para definir todos estos proyectos.

Y yo le garantizo que el Grupo Parlamentario Socialista desde el minuto cero ha defendido esta inversión, pero el Grupo Parlamentario Socialista va a estar vigilante en esta Cámara de que hasta el último céntimo se invierta en la provincia de Soria, porque es necesario, porque es urgente, porque nos estamos desangrando. Y le pregunto -no esquite la pregunta, por favor-: ¿se compromete a consignar, como mínimo, 20 millones de euros específicos para el Plan Soria en el Presupuesto del ejercicio dos mil diecisiete? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señora Barcones, una no se puede comprometer a lo que no se sabe si se va a poder cumplir, porque no sé todavía si va a haber



Presupuestos y cuándo. O sea, que, por favor, no me pida usted ningún compromiso que sea de difícil cumplimiento. Eso para empezar.

Lo que vamos a cumplir es la resolución aprobada por las Cortes. Y hemos venido trabajando en ella, ha habido reuniones en el mes de junio, los días ocho y trece, que se acordó la elaboración conjunta y coordinada de un Plan de Dinamización para la provincia de Soria, porque la resolución que se aprobó en las Cortes no decía eso, y usted lo recordará muy bien, pero, si no, se lo tendré que recordar lo que decía exactamente. Evidentemente, hablaba de la participación de las tres Administraciones, solamente hablan de la Junta de Castilla y León y la puesta a disposición de esos fondos, de los otros... vamos de las Administraciones locales nos hemos olvidado, y también de los demás, eso para empezar.

Segundo, se hablaba de una estrategia, y decía: siempre que haya proyectos elegibles a efectos de los fondos europeos. Nosotros, desde la Junta de Castilla y León, hemos abierto eso que decía la resolución, porque, evidentemente, claro que se han remitido proyectos; proyectos que muchos de ellos, la inmensa mayoría, no son elegibles y no se pueden hacer con fondos europeos.

O sea que, mire, estamos haciendo y tenemos la voluntad política de hacer de un Plan de Dinamización Económica para la provincia de Soria, porque Soria, ¿eh?, a pesar de su victimismo, Soria tiene un problema de población, como lo tienen muchas otras provincias de la Comunidad; quizá esté perdiendo más... algo más población que la media. Pero le digo: es una provincia que tiene unos niveles de convergencia que están por encima de la media de Castilla y León, por la... encima de muchas provincias, es una provincia que está más industrializada que la media de Castilla y León, y es una tasa de desempleo la que tiene bastante por debajo de la... de la de Castilla y León. O sea que vamos a situar las cosas en su justa medida.

Evidentemente, la voluntad de la Junta es hacer una estrategia para Soria. Nos hemos reunido el pasado también... el pasado día veintiséis de septiembre y hemos recibido -como le decía- una serie de observaciones, de propuestas de proyectos que se están analizando uno a uno por las diferentes Consejerías de la Junta para ver si se pueden hacer, ¿eh?, y si son elegibles con los fondos europeos. Y si no son elegibles, vamos a ver si se pueden hacer de otra manera. Pero, evidentemente, usted en este momento no puede exigir a la Junta de Castilla y León que digamos ahora mismo el dinero que vamos a destinar a Soria, porque -como digo- no sabemos ni el dinero que tenemos para todos los presupuestos.

Así que, mire, señora Barcones, la voluntad política de la Junta -¿cómo no?- es hacer un plan para la provincia de Soria, pero no puede venir aquí usted con exigencias. Su grupo político, que, por cierto, por cierto, no ha hecho absolutamente nada, ni una aportación a este plan para la provincia de Soria, absolutamente nada. Así que, señora Barcones, pónganse un poquito a trabajar, hagan aportaciones y vamos a ver si entre todos conseguimos sacar un plan para dinamizar la provincia de Soria. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000271****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, presidenta. Según los datos de afiliación a la Seguridad Social, de septiembre del dos mil quince a septiembre del dos mil dieciséis, el campo de Castilla y León ha perdido 3.505 afiliados a la Seguridad Social. Supone una pérdida del 4,78 %.

El mes de septiembre es tradicionalmente el mes que más aumenta la afiliación a la Seguridad Social en el sector agrario, y, por tanto, este descenso es preocupante. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta pérdida de afiliación a la Seguridad Social en el sector agrario y ganadero? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, señoría. Señor Cepa, el campo de Castilla y León no solo no ha perdido afiliados a la Seguridad Social en el último año, sino que los ha ganado: 3.275 afiliados más en la última EPA publicada referida al sector.

Entiendo que usted nos está haciendo una valoración sesgada, cuando sabe perfectamente que, efectivamente, normalmente es el mes de septiembre; pero es que este año la vendimia –que afecta de una forma importante a este número de afiliados– ha venido retrasada, y hoy todavía se está finalizando, y, por lo tanto, ese incremento se ha debido y se ha producido en el mes de octubre. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. El objetivo principal de la Consejería de Agricultura y Ganadería era la creación de empleo, y empleo de calidad, y así se afirmaba en su comparecencia de hace un año, y además lo basaba en datos de afiliación durante el año dos mil quince.

Si analizamos los datos de afiliación, observamos que durante el año dos mil dieciséis, mes a mes, el número de afiliación es más o menos similar a los meses del año dos mil quince, en algunos casos con una evolución positiva. Sin embargo, en agosto se invierte ya esta tendencia, que desciende bruscamente en el mes de septiembre. Último dato publicado por la Junta de Castilla y León.

Si nos fijamos en la media de inscripciones de la Seguridad Social, el mes de septiembre es el peor dato desde el año dos mil nueve, con datos similares al año dos mil catorce. Es decir, toda la evolución positiva del año dos mil quince y primero y segundo trimestre del dos mil dieciséis se ha volatizado.

Y esto es consecuencia de las políticas desarrolladas por la Consejería en este último año. El que no se haya licitado ninguna obra nueva este año trae consecuencias;



el que no se haya resuelto, o se haya empezado a resolver hace pocos días, la convocatoria de incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones tiene sus consecuencias; el que mes tras mes disminuya el número de explotaciones de vacuno de leche tiene sus consecuencias. Esa reducción brutal del PIB agrario, tanto valor absoluto como relativo, trae consecuencias. La reducción de la renta agraria hace que no sea atractivo el sector. Y así podemos seguir señalando causas.

Creemos, señora consejera, que, después de más de un año, esperemos que se acabe los gestos, el postureo, la imagen, y se pongan a trabajar en serio. En el mes de octubre se afirmaba por parte de las organizaciones profesionales agrarias que 844 millones de euros eran las pérdidas que han sufrido los agricultores y ganaderos de Castilla y León en esta campaña respecto a otros años de referencia como consecuencia de la disminución de precios. Los que los precios percibidos apenas permiten cubrir los costes de producción, como por ejemplo en cereales, vacuno, ovino, caprino de leche, porcino, conejos o miel.

Esta constante caída de los precios está llevando a una continua pérdida de empleos y explotaciones en los principales sectores productivos de la agricultura y la ganadería regional, hasta el punto que desde el año dos mil ocho ha descendido... han abandonado -perdón- 8.628 agricultores y ganaderos a título principal en Castilla y León. Estos datos, señora consejera, creemos que son muy preocupantes, y lo que le decía anteriormente: que se acabe el postureo y nos pongamos a trabajar todos por el bien del sector. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, e incluso algunos de los problemas referidos a los precios los podíamos compartir; pero, desde luego, si gracias a ese postureo al que usted hace referencia, se incrementa en Castilla y León en el campo la población ocupada: 5.678 personas ocupadas más. El sector en el que más aumenta; el doble que la media nacional. Además, incrementa la población activa: 5.832 personas ocupadas más; un 7,82 % más, frente a un crecimiento nacional del 1,69; 6 puntos porcentuales más.

Baja el paro. Solo en el último trimestre ha bajado un 31 %; a nivel nacional un 4,48. Y mucho tiene que ver en esa poquita bajada nacional la actuación de las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan; en Castilla y León, 27 puntos más de bajada de paro que la media nacional. La tasa de paro en Castilla y León, 18 puntos porcentuales menor que la media nacional: 6,22 en Castilla y León; 24,43 la media nacional. E incremento de afiliados a la Seguridad Social, se lo decía antes: 3.257 afiliados más que hace un año, 4,8 % más.

Mire, esta es la secuencia, son los datos de la EPA: en todos los meses de este año, mayor número de afiliados a la Seguridad Social. No se haga trampas en el solitario, señoría. El efecto estacional tiene repercusión en el sector agrario y la temporada viene cuando viene.

Por lo tanto, ¿hay que ser prudentes? Evidentemente. Hay que seguir trabajando, ahí están esas incorporaciones de jóvenes pendientes de resolver. Hay que



seguir trabajando porque, mientras haya una sola persona que quiere trabajar en el campo y en este momento no pueda, por ella debemos seguir haciéndolo. Pero, hombre, no me negará que estamos en el buen camino. No me negará que, si los datos de Castilla y León, del campo de Castilla y León, a pesar de la difícil situación que han vivido algunos sectores, como el sector lácteo -y usted sabe que lo hemos intentado ayudar-, y a pesar de las dificultades que estamos sufriendo en un mercado globalizado y en las que estamos trabajando también en esas plataformas de competitividad, los datos son los que yo le acabo de exponer, algo estaremos haciendo bien. Cuando en Castilla y León el comportamiento y los datos son más favorables: más población activa, más población ocupada, menos paro y más afiliados a la Seguridad Social.

Esa es la senda en la que estamos trabajando, y le puedo asegurar que es en la que vamos a seguir trabajando para que, cada vez más, se reduzca estos porcentajes de paro en el campo de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000272

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, su Consejería, según sus propios datos oficiales, o bien es un desastre porque no tramita todos los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente, o bien, a sabiendas, los mete en cajones, dejan que caduquen los que interesa cuando suena el teléfono azul de los delegados territoriales y sanciona a los ciudadanos más débiles, además con una evidente pérdida patrimonial.

Usted, como sabe, como juez, este hecho puede ser constitutivo de un presunto delito de prevaricación, según el Artículo 404 del Código Penal e incluso el Artículo 74 se podría apreciar la continuidad delictiva por autoridades responsables.

Le pregunto: ¿considera adecuada la Junta de Castilla y León la tramitación y resolución que realiza de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. La tramitación de los expedientes sancionadores se sigue conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, a las normas aplicables. Y en cuanto al acierto a las resoluciones, a la vista de las confirmaciones de las impugnaciones judiciales en la vía contencioso-administrativa, es alto, pero bien es cierto, por lo que ha dicho y por lo que usted ha dicho también en la prensa y en la radio estos días, no es eso lo que quiere plantear. Le escucho. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Aceves.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Señor consejero, no comience haciendo la cobra al estilo Bisbal por el medio ambiente. ¿Cree que con esa respuesta va a solucionar algo usted? [*Aplausos*].

Mire, póngase personalmente al frente de la solución de este gran escándalo para la Comunidad, no se fíe de lo que le cuenten y compruebe usted de forma directa los hechos evidentes. Actúe o será cómplice del legado de sus antecesores. Los poderes públicos, como sabe, son los responsables de cumplir y hacer cumplir las leyes, que además emanan de la soberanía de este Parlamento. Por lo tanto, es su obligación, señor consejero.

Si las denuncias que los agentes medioambientales y la Guardia Civil no se tramitan o caducan, la sensación de impunidad o de hacer lo que cada uno quiera invadirá a la ciudadanía. No solo lo dice el PSOE, lo dicen grupos conservacionistas, asociaciones profesionales, sindicatos, hasta el propio... de la Guardia Civil, la propia asociación que les representa.

Mire, en dos mil trece no tienen resolución el 40 % de las denuncias presentadas. Le podría dar miles de datos, miles de informaciones, incluso denuncias sospechosas de no quererse tramitar. Le voy a poner algún ejemplo. Fíjese, en Ágreda (Soria), un empresario del sector porcino, por utilizar cepos para capturas de aves; o en Burgos, donde ustedes preguntan cuáles son las denuncias que se tienen que tramitar; o en Segovia, donde no se tramitan roturaciones de montes en empresas que luego el Partido Popular hace mítines electorales. Fíjese si le puedo dar muchas perlas.

Pero, fíjese, esa estrategia de no tener cubiertos los puestos de infractores... perdón, de instructores para los expedientes sancionadores es realmente vergonzosa. Actúe, señor consejero; cámbielo con urgencia; tómese en serio, es un asunto muy importante.

Pero, mire, no solo le pedimos explicaciones y hacemos esta crítica, también aportamos, desde luego, una propuesta. Este verano, este grupo presentó una proposición no de ley para revisar el procedimiento sancionador en Castilla y León. Es una nueva herramienta de informatización de denuncias -ojo, no es el TESA- parecida a la que la Dirección General de Tráfico puso en marcha en nuestro país, y que ha traído buenos resultados. Además, una propuesta también para que sea en Castilla y León el pago reducido por pronto pago efectivo.

Esa oportunidad que le ofrecemos, que puede ser pionera en nuestro país para la detección, información, registro, pago y gestión de infracciones medioambientales -no olvidemos nunca que estamos ante una de las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma- podría ser una buena herramienta.

Y le anuncio, señor consejero: desde luego, si su respuesta no es satisfactoria, este grupo pedirá su comparecencia urgente ante la Comisión oportuna para tratar con rigor este escándalo, porque en tres minutos es imposible.

Señor consejero, se lo digo para terminar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

... se lo digo para terminar, se lo decía al principio: no haga con el medio ambiente la cobra -algo que está tan de moda ahora-, póngase al frente de la solución o será parte del problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Permítame, señor procurador, que me reserve el gusto a la hora de rechazar o no un lance de ese tipo. *[Risas. Aplausos]*.

Respecto a su intervención... su intervención ha terminado mejor que empezó, y voy a hacerlo al revés. Mire, usted manifiesta un catastrofismo superlativo que no obedece... que no obedece a la realidad, a la realidad del conjunto de los Servicios Territoriales. Se tramita en los Servicios Territoriales 35.500 denuncias en los últimos cuatro años; de los cuales, de cuyas denuncias dieron lugar a expedientes, imponiéndose 21.000 sanciones, más o menos, 21.000 sanciones. Usted hace una cuenta de la vieja: 35.000 menos 21.000, el resto es que están en un cajón metidos. Pues, mire, no señor. Son números relativos que no pueden hacerse esa correspondencia tan fácil y simplista que usted hace, con esas consecuencias que usted extrae.

En primer lugar, en un año -en un año, por ejemplo, dos mil quince- pueden incoarse expedientes de denuncias de este año o del año anterior, no son correlativos. Y las resoluciones de un año pueden ser de expedientes iniciados el año pasado. Por lo tanto, no correlacione usted las denuncias con las sanciones.

En segundo lugar, no todos los expedientes terminan con sanción. Hombre, permítanos que apliquemos el rigor de los principios del derecho sancionador. Hay expedientes que terminan con archivo, porque no se demuestran los hechos (por tanto, se archivan). Hay expedientes que se remiten a otras Administraciones. Y, por tanto, no todos terminan con sanción. Hay expedientes que caducan, porque su complejidad normativa y técnica hace que no quepan dentro del tiempo del expediente, y, por lo tanto, eso no impide que el expediente caducado se vuelva a reanudar el expediente, mientras no haya prescrito la infracción correspondiente. Y claro que habrá un decalaje o una diferencia entre la presentación de la denuncia, la entrega y la incoación del expediente, que es asimétrico, según la situación de los servicios, en atención al personal y al número de denuncias producidas.

Por lo tanto, mire, el número de expedientes caducados o de denuncias todavía sin tramitar es poco significativo en el conjunto global de los servicios, aunque es inadecuado, y hay que tratar de corregirlo. Y acepto esa colaboración que usted ofrece, que analizaremos, porque estamos tomando medidas.

Mire, por lo tanto, la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma que se dedica a la gestión de estos expedientes es susceptible de mejorar el



rendimiento, por supuesto. Y la estructura también tiene que mejorar. Aprovecharemos las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo para adecuar esas relaciones, esos puestos, a la realidad de cada servicio territorial y cada provincia, sin duda ninguna. Pero en conjunto tiene un funcionamiento razonable, aunque estamos tomando medidas en aquellos servicios más delicados o que tengan una situación menos actualizada. Por lo tanto, no generalice, no demonice a todas las personas y funcionarios que trabajan en estos expedientes, con... verdaderamente con tesón y con mucho interés. Y, desde luego, trataremos de mejorarlo.

Pero, mire, termino, y voy a intentar ser suave. Usted me pide en la radio, en la prensa, explicaciones, me ha acusado al principio de prevaricación posible, "no sea usted parte del problema"... Vamos a ver, mire, si usted conoce a algún funcionario que archiva una denuncia por razones de amiguismo, su responsabilidad no es venir y decirlo aquí, su responsabilidad es de denunciarlo, pero ya lo he dicho más veces en esta tribuna, o en este... en este puesto de miembro del Gobierno. Ustedes se decían a manchar, a ensuciar, a dejar las denuncias, pero no asumen la responsabilidad de formularlas. Por lo tanto, fórmúlelas y no haga tantas acusaciones veladas, fórmúlelas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

POP/000273

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias. Señor consejero, ya que dice usted que formulemos denuncias, yo voy a formular aquí la denuncia de su incumplimiento con el Ponfeblino. Mire, le voy a formular esta denuncia porque sabe usted que en esta Cámara aprobamos por unanimidad un plan de dinamización en el mes de junio. Pero un mes antes, un mes antes, la Comisión de Fomento y de Medio Ambiente aprobó una proposición no de ley, una proposición no de ley que se fundamentaba en dos puntos: un primer punto, relativo a la resolución de la concesión de esa infraestructura, necesaria para poder invertir en ella; y un segundo punto, el poner en marcha una mesa de trabajo de la Junta de Castilla y León, de ese consorcio, puramente público, constituido por los Ayuntamientos de Villablino, de Palacios, de Páramo, de Toreno, de Cubillos y del Consejo Comarcal, de distintas... de distintos colores -por decirlo de alguna manera-, y el propio Consejo Comarcal.

Y la realidad es que hoy, después de varios informes pedidos, todo apunta a que la Junta de Castilla y León debería resolver la resolución del Ponfeblino. Y, mire, yo no he puesto la fecha, la fecha la puso la Consejería de Fomento diciendo a todos los medios del Bierzo que, con toda probabilidad, se resolvería en el mes de octubre. Yo le digo: estamos en noviembre, ¿cuándo se va a resolver esa concesión, señor consejero? Y, en segundo lugar, ¿tiene la Consejería, tiene la Junta, la idea de poner financiación en los Presupuestos del próximo año para poder desarrollar por lo menos el proyecto constructivo y el mantenimiento de esa infraestructura? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señora presidenta. Señor Rodríguez, vamos a ver, tranquilícese, tranquilícese, sosiéguese. Nosotros, actualmente, estamos... tenemos en tramitación en la Consejería un expediente complejo, que ahora abordaré con mayor profundidad, para la resolución del contrato de concesión, de una concesión del año mil novecientos dieciocho. Por supuesto, a mí me encantaría que la resolución fuera apretar un botón y que se expidiera por un mecanismo automático. No. Hay unas garantías, hay un procedimiento, hay unos trámites, en los que trabajamos desde hace meses sin descanso. Y el próximo... la próxima semana llevaré al Consejo de Gobierno la propuesta de autorización para dictar esa orden de resolución. Y luego seguimos hablando. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Bueno, en la primera ha puesto fecha a la concesión, a ver si en la segunda pone inversión en el Presupuesto, y ya es redondo, ¿no? Y yo estoy tranquilo, señor consejero, se lo puedo garantizar. Pero, mire, es que en el Bierzo, en los últimos tiempos, estamos viendo como van muchos vendedores de humo al Bierzo. Precisamente, había un libro, que lo he leído en estos días, de un escritor leonés que hablaba de voces de humo en relación a la... al Ponfeblino, ¿no? Vendedores de humo, en el Partido Popular, en relación a un plan dos mil trece-dos mil dieciocho, que se ha quedado en humo; a un plan de dinamización que sigue siendo humo; o a un céntimo verde, que sigue siendo humo. O incluso también de otras formaciones políticas que venden humo en el Bierzo, que vendían la posibilidad de quemar carbón a través de cerrar las propias centrales térmicas, o que hablan mucho del carbón, pero luego se esfuman de la foto. Aquellos que venían a asaltar el cielo, y al final lo único que han asaltado son cooperativas de viviendas de protección oficial.

Pero, mire, lo que le quiero decir es que en esta relación, en esta relación que yo le voy a decir, el Ponfeblino es un proyecto que se puede comparar con el resto, con el resto de infraestructuras que sí que gestionan compañías públicas. Y le voy a decir, tome nota de los que ya existen, tome nota de los que ya existen: Transcantábrico, expreso de La Robla... expreso de La Robla y el Al Andalus; en el dos mil quince, ha tenido un beneficio de 7.000.000 de euros, un 14 % más que en el dos mil catorce, y la propia Renfe dice que el beneficio en el año dos mil dieciséis va a ser un 15 % superior al de este propio año. No dejen el Ponfeblino en el baúl de los olvidos.

El Ponfeblino es una infraestructura que puede revitalizar económicamente dos comarcas muy castigadas por la crisis: la comarca del Bierzo y la comarca de Laciana. Que hay un consorcio público que está trabajando con intensidad, público, todo público, de distintos colores, de distintas formaciones. Consejero, no dejen el Ponfeblino en el baúl de los recuerdos. No hagan el Ponfeblino humo, y hagan



que la vía del Ponfeblino de verdad pueda volver a ver el humo del tren. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. No hable de humo, señoría, porque el humo es el resto del fuego en que dejó las cuentas públicas determinadas épocas pasadas de Gobierno... *[aplausos]* ... de las que seguimos ahora padeciendo las consecuencias que tenemos ahora.

Mire, la línea Cubillos del Sil-Villablino es una línea férrea titularidad de la Junta de Castilla y León, que fue una concesión administrativa del año mil novecientos dieciocho a empresas que se... la última Coto Minero Cantábrico, S. A., que se rehabilitó o que se prorrogó en el año mil novecientos noventa y nueve. En la actualidad, esa empresa está en fase de concurso, y hemos iniciado... -no humo, hechos- hemos iniciado hace meses un expediente que conlleva -mire- una orden de inicio del expediente; conlleva una fase de audiencia pública; una fase de preinventario, que hemos incluido para avanzar y adelantar la fase posterior de inventario; una fase de alegaciones; una nueva fase de audiencia pública; informe del Consejo Consultivo, que ya ha sido emitido; y ahora, repito, la semana que viene va a Consejo de Gobierno; luego va a la Intervención General de la Comunidad... de la Administración de la Comunidad Autónoma; y, por último, este consejero firmará una orden de resolución de la concesión.

Después de eso, tiene que hacerse el inventario; podrá haber recursos administrativos o judiciales por el concesionario, que va a dejar de serlo, y, mientras tanto, haremos el inventario. Aprobado el inventario, habrá que desafectar esa estructura, esa línea, al uso público que tiene ahora adjudicado y quedar como un bien patrimonial. Y, una vez que quede como un bien patrimonial, la consejera de Hacienda, como titular de esa competencia, hará la cesión de uso al consorcio que corresponda, para colaborar con la voluntad clara que tiene la Junta en esa infraestructura.

Esos son los trámites. Usted me pide secuencia, esto son las secuencias; las secuencias del derecho y de la realidad, no de apretar un botón y obtener una consecuencia. Por lo tanto, no me hable de inactividad, no me hable de humo ni de falta de compromisos; los compromisos se demuestran andando. Un expediente que, cuando quiera, le acompaño a la Consejería para que usted vea el expediente, el volumen que tiene. Por lo tanto, realidades.

Una vez que esto esté así, pues se habrá dado el compromiso que hay por parte de la Junta de Castilla y León con las comarcas y los ayuntamientos mineros dentro del marco del Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, y en coordinación, por supuesto, con el órgano, la comisión de seguimiento, y con la intervención de ese consorcio, que me consta que está trabajando para buscar una vía empresarial de explotar esa infraestructura, será entregada la base esencial de esa infraestructura, que es esta vía. Creo que eso es un compromiso claro, un compromiso en el que estamos y que, por lo tanto, sumaremos entre todos para conseguir viabilidad a un proyecto que, sin duda ninguna, será una oportunidad de empleo y de actividad económica en la zona minera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000274

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. El pasado tres de noviembre, en el Ayuntamiento de Villabrázaro ha tenido lugar una reunión, han asistido concejales, alcaldes, partidos políticos, representantes de organizaciones empresariales, sindicales –estuvimos también dos procuradores de esta Cámara, el señor Cabadas y yo–, con una única preocupación, y la preocupación, todos a una, tiene que ver con la amenaza de deslocalización de las instalaciones de la maderera de Villabrázaro, y también de abogar por la reindustrialización de una comarca y de una provincia castigada por la desindustrialización.

Por ello, entenderá la pregunta el Gobierno de esta Comunidad: ¿qué actuaciones está haciendo la Junta de Castilla y León para evitar la deslocalización de las instalaciones de la maderera de Villabrázaro? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Señor Martín, mire, hay que hablar con propiedad, y en este caso no puede hablar de deslocalización. Tiene que ser riguroso y, sobre todo, no actuar con miopía y no alarmar a la población, porque, en principio, la empresa Kronospan, que es la que adquirió en su momento, por liquidación de esa otra empresa, Tablicia, resulta que ni tiene centro de producción ni tiene centro de trabajo, o sea, que no produce nada y no tiene ningún trabajador. En términos estrictos, usted no puede hablar de deslocalización, así que, por favor, hable con corrección y, sobre todo, hable con propiedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Presidenta... digo consejera, vamos a ver... Ahora... ahora es cuando no he hablado con propiedad, porque he dicho presidenta en lugar de consejera. Mire, Kronospan, cuando adquirió, en dos mil trece, estas instalaciones, las hizo con un compromiso ante la autoridad concursal y el juzgado de Lugo, que iba a reanudar la actividad; no lo ha hecho. Cuando hemos preguntado aquí a su antecesor, el señor Villanueva, el señor Villanueva decía que es que la Junta de Castilla y León le pedía la empresa que bajara el precio de la madera. Bueno, hizo un esfuerzo la Junta de Castilla y León, sacó un gran lote de madera y la empresa ni siquiera se presentó a la subasta.



Señora consejera, usted el otro día ha dicho al alcalde de Villabrázaro, cuando vino aquí a hablar con usted: no os preocupéis, porque la empresa va a invertir, a hacer un par de inversiones en algún lugar de la Comunidad. Pues mire, señora consejera, ya le digo: Benavente no es moneda de cambio, no hable usted que la empresa va a hacer dos inversiones en la Comunidad para que el alcalde de Villabrázaro y toda la comarca de Villabrázaro y de Benavente, en este caso, nos callemos para que haga la inversión en otro lugar. Benavente no se vende, Benavente no es moneda de cambio, señora consejera. Le entre esto bien en la cabeza.

Y le diré más: la desindustrialización de esta comarca. Y le puedo enumerar todas y cada una –pero casi no tengo tiempo– de las empresas que se han perdido... se ha perdido... empezó un efecto dominó: la azucarera, la tabacalera, Hermanos Torío, la textil, también la empresa Fontanería Mañanes, esto... Interpanel; todo esto en la comarca de Benavente. Pero, si vamos a Zamora, podemos hablar también de Alstom en Coreses, o de Pevafersa, en Toro.

Por lo tanto, señora consejera, tienen ustedes una obligación con esta comarca y con esta provincia, que es promover políticas activas de reindustrialización. Señora consejera, hablemos con propiedad, como usted dice, de reindustrialización. Y, mire, mejor hoy que mañana; pónganse de una vez por todas a activar políticas, y políticas de reindustrialización, y políticas de activar también el Corredor Atlántico, y políticas también en favor del Benavente III. Están tardando ustedes demasiado y Benavente y la provincia de Zamora no pueden esperar más en el rincón del olvido, señora consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Martín Benito, en principio, esta empresa, Kronospan, compra en concurso de acreedores y en liquidación a Interpanel –antes se llamaba Tablicia, es una de las que ha enumerado usted, evidentemente–, y lo compra por una decisión del juez de lo Mercantil, a propuesta de la Administración concursal. Y paga por ello 20 millones. Pago que sirvió en ese momento, ¿eh?, para poder pagar los sueldos que se debían a los trabajadores, y, aparte de eso, también muchos se... se recolocaron en otras empresas que tenía Kronospan en Castilla y León, otras factorías que tiene Kronospan en Castilla y León.

Es verdad, Kronospan es una de las grandes multinacionales madereras, que tiene tres plantas en Castilla y León, además de la Villabrázaro –que no está cerrada, ¿eh?, que ahí está y sigue siendo propiedad de Kronospan–, tiene otra en Salas de los Infantes y otra en Burgos, por adquisición también de la antigua Interbon. Tiene dos con actividad y una sin actividad. Pero le voy a dar un dato que yo creo que es significativo: en la provincia de Burgos lleva invertido en este momento más de 230 millones de euros. Y además da trabajo a más de 300 trabajadores directos y por cada empleo directo en este sector se generan 10 indirectos. O sea, que vamos a hablar de una empresa a la que tenemos que tener mucho respeto, señor Martín.

Evidentemente, la Junta de Castilla y León estamos en contacto con la empresa, en contacto con el alcalde de Villabrázaro, y en contacto con quien sea, porque lo que



nosotros tratamos es de trabajar por Benavente, por Zamora y por Castilla y León, no le quepa la menor duda. Evidentemente, hemos estado con la empresa a ver si es posible que en Villabrázaro se mantenga algún tipo de actividad, pero no es una decisión de la Junta de Castilla y León, es una decisión empresarial, oiga. O sea, y además de un grupo que –como le decía– ha apostado fuerte por Castilla y León.

Pero no quiero dejar de decir algún dato, porque usted –como siempre– está, pues vestido de ese pesimismo gris, ¿no? Entonces, ¿estamos haciendo cosas por Benavente y por Zamora y por todo...? Sí, mire, ahora mismo, con la lanzadera, se han apoyado 147 proyectos empresariales que han accedido a más de 21 millones de financiación, y con ello se ha permitido conservar 1.962 empleos. Se han puesto medidas de promoción de suelo empresarial, y vamos a mejorar, precisamente, las del polígono de Villabrázaro, porque no hay actividad y queremos que exista actividad en Villabrázaro.

Y por último, mire, a ese... a ese pesimismo que le caracteriza: entre enero y septiembre de dos mil dieciséis en Zamora se han creado 151 sociedades mercantiles; un 16 % más que en el año anterior, más que en Castilla y León, que ha crecido un 12...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... y más que en España.

O sea, que, señor Benito, por favor, quítese esa chaqueta gris de pesimista y trabaje con nosotros por Benavente, por Zamora y por Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero. *[Murmulllos]*. Señor Martín Benito, por favor. Ya no tenía usted la palabra. Y damos la bienvenida al Comité de Empresa de Mondelez, que está aquí para escuchar esta pregunta. Tiene la palabra.

POP/000275

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Saludar igualmente al Comité de Empresa de Mondelez y desearle el mejor de los éxitos.

Y en positivo –al contrario de lo que decía la señora consejera de Hacienda–, señora consejera de Agricultura, con toda la lealtad, todo el apoyo, con ánimo constructivo, pero también de exigencia –yo creo que es obligatorio por nuestra parte–, y fundamentalmente por el empleo que pueden perder –ojalá no sea así– el conjunto de los 250 trabajadores, la queremos preguntar qué gestiones está realizando la Junta de Castilla y León para mantener... para el mantenimiento del empleo de la empresa Mondelez en Valladolid, antigua Dulciora. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, la consejera de Agricultura y Ganadería tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Saludar también a los representantes de... de Mondelez, de Dulciora, en esta... en esta sesión. Y agradecer el tono y la colaboración, que es obligada en estos casos en... en esta sede parlamentaria, para poner en marcha todos los mecanismos posibles y que puede estén en nuestra mano, como lo estamos haciendo hasta este momento, a través de la Fundación Anclaje, en las diversas reuniones que se están manteniendo tanto con el Comité de Empresa como con la empresa vendedora y la empresa compradora, con la que seguiremos trabajando. Y apoyando -como no puede ser de otro modo- la voluntad del propio Comité de Empresa en ese plan social que están negociando en este momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta, y gracias, consejera. Nosotros nuestro único objetivo hoy del Grupo Socialista era poner voz a esos trabajadores, que sus reivindicaciones sigan estando latentes en la opinión pública, que no caigan en el olvido -estoy seguro, señora consejera, que así será por parte del conjunto de las Administraciones y de todos los que representamos a los castellanoleoneses-. Es una situación complicada. Cierto es que están negociando el plan social. Dejémosle que ellos negocien de la mejor de las maneras posibles con el conjunto de la empresa, pero sí queremos hacer dos llamamientos.

Uno fundamentalmente a la multinacional, a Mondelez, que se avenga a negociar y a aceptar ese posible comprador que tenga. Les deseamos el mayor de los éxitos en su próximo viaje, el día veintitrés de noviembre a Zúrich, a la sede, de cara a poder presionar a la empresa y que se avenga, pues... yo creo que es una empresa rentable, el bien hacer de los trabajadores yo creo que ha quedado patente y de manifiesto a lo largo de los últimos tiempos; tienen la espada de Damocles del último trimestre del dos mil diecisiete, de ese posible cierre. Esperemos que, para bien o para mal, con el plan social que vayan a negociar, o con los acuerdos o no acuerdos que vayan a tener, ese posible comprador... -ya que Mondelez ha dicho por activa y por pasiva que finalice su actividad allá por el dos mil... el último trimestre del dos mil diecisiete- ese posible comprador, pues redunde en el mayor número posible de empleos que se queden en Valladolid -no estamos sobrantes, si vale la expresión, de perder empleo no solo en Valladolid, sino en el conjunto de la Comunidad-.

Y, por supuesto, señora consejera, no tenga la más mínima duda de la lealtad -lo hemos demostrado con los diferentes cierres o las diferentes situaciones conflictivas, desde el punto de vista laboral, que han ocurrido en esta Comunidad-, no tenga duda de que este grupo... es verdad que vamos a ser exigentes, yo creo que eso lo entiende todo el mundo, en el control que... que debe de hacer al Ejecutivo por parte del grupo de la Oposición, y que la información que se pueda trasladar en aquello que podamos aportar, no tenga ninguna duda que la... que la aportaremos.



Aquí cabe una reflexión también. Las multinacionales en este último tiempo, pues yo creo que están quedando de manifiesto sin ningún tipo de escrúpulos, están actuando a su antojo. No entraré en ninguna reflexión más, que yo creo que prácticamente todos lo podemos tener en la cabeza.

Son 250 familias las que tiene actualmente esta empresa, tanto personal fijo como personal eventual, y yo creo que, solo por el respeto a esas 250 familias y a los... al entramado de servicios que también pueden tener el conjunto de la... el conjunto de la empresa, se merecen tanto nuestra lucha, nuestro apoyo, y que sepan que estaremos detrás de ellos en cualquier tipo de reivindicación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias. Desde luego, respeto todo, y trabajo y esfuerzo sin descanso, no puede ser de otro modo. Desde el momento en que conocimos la situación -y es cierto que es una multinacional que ha decidido reorganizar toda su producción a nivel... a nivel mundial, no es el único caso el de la fábrica de Valladolid-, y desde ese mismo primer momento, iniciamos esa creación del grupo de trabajo en Anclaje, en el que están los representantes del diálogo social, está el comité de empresa. Ha habido ya cinco reuniones en este sentido, y también desde de la Consejería reuniones bilaterales, como es nuestra obligación, buscando posibles compradores; reuniones que se han mantenido ya también con el grupo Mondelez, y reuniones también y contactos con Eurazeo, con quien va a ser propietaria a lo largo del año que viene y que, por lo tanto, será quien tenga que proceder a la venta.

Se está trabajando en un sentido muy claro, en el que se pueda quedar, tanto la marca Dulciora como las máquinas que permiten esa actividad y la fabricación de los productos de Dulciora, en Valladolid. Esa es la línea fundamental de trabajo. Hemos tenido ya contacto con algunos posibles inversores. Nos consta que su plan es viable, a nuestro entender, hasta donde tenemos información que nos ha aportado el propio posible comprador, y también sabemos que está en contacto ya en Zurich con los posibles... con quienes van a poder vender la... la marca y la maquinaria.

Por lo tanto, todas las líneas de trabajo abiertas, todo el esfuerzo posible, todo el apoyo a los trabajadores, a la actividad industrial y a incrementar ese volumen de actividad que tendría la empresa si simplemente se quedara con Dulciora, porque, en este momento, en el conjunto global, está a un 43 % de actividad, teniendo en cuenta que una buena parte de esa actividad es, precisamente, lo que no son marcas asociadas a la venta en nuestro propio país.

Por lo tanto, agradezco de nuevo la colaboración. Creo que es bueno, ¿eh?, que los propios trabajadores vean que en la Cámara somos capaces, cuando hay motivo, de llegar a acuerdos y de tendernos la mano y trabajar conjuntamente, porque es nuestra obligación cuando se trata de ayudar a los trabajadores, cuando se trata de ayudar a resolver los problemas de la gente. No puede ser de otro modo.

Desde luego, desde nuestro humilde trabajo, seguir garantizando el compromiso, el esfuerzo, y siempre de la mano de... de los trabajadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000276

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Para el correcto funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio, hay dos elementos fundamentales: el primero de ellos es la acreditación de las profesionales y, el segundo, los criterios para acreditar las entidades que lo gestionan y que la Consejería de Familia acaba de anunciar. ¿Cuál es la situación de dichos elementos en nuestra Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, lo primero que quiero es hacer una matización. Usted me pregunta por la acreditación profesional de las trabajadoras. Entiendo que también se interesa por la acreditación profesional de los trabajadores del servicio de ayuda a domicilio, que hombres también hay que se dediquen a esta actividad.

En primer lugar, decirle que existe un importante compromiso de la Junta de Castilla y León, de este Gobierno, por un avance en la calidad en la prestación de este servicio de ayuda a domicilio. Y es más, usted dice que para el correcto funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio hay dos cuestiones fundamentales, que es precisamente en las que estamos trabajando.

En primer lugar, porque fue un compromiso del propio presidente de la Junta de Castilla y León en esta Cámara, que dijo textualmente en su... en su intervención que, a lo largo del próximo año -o sea, este-, regularemos la acreditación del servicio de ayuda a domicilio para fomentar su uso y mejor calidad.

El pasado mes de octubre, yo misma me reuní con el diálogo social para marcar nuestras prioridades, para llegar a acuerdos, y uno de ellos, precisamente, fue llegar a un acuerdo en esta materia, porque consideramos muy muy importante.

Y en tercer lugar, porque el propio Grupo Parlamentario Popular presenta una resolución para que mañana sea votado en el mismo sentido, porque representa, por lo tanto, el apoyo fundamental al servicio de... de ayuda a domicilio, porque consideramos que la mejora pasa por estas prioridades que hemos marcado y que venimos trabajando en ello, y que además seremos, probablemente, una de las primeras Comunidades Autónomas en regular esta acreditación.

Eso muestra, por lo tanto, la... el trabajo intenso que estamos desarrollando pues para mejorar este servicio de ayuda a domicilio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bien. En primer lugar, señora consejera, no me haga volver a decirle que, si necesita un curso de lenguaje inclusivo, yo se lo doy encantada. Y, en cuanto al tema que nos ocupa, el primer elemento al que me refería, la acreditación de las profesionales de la ayuda a domicilio, usted sabe perfectamente que la ley estatal obligaba a que en dos mil once el 35 % de las trabajadoras tuvieran ya esta acreditación y que en dos mil quince fuera del 100 %. Estamos a noviembre de dos mil dieciséis, y personas que realizaron sus cursos de acreditación en dos mil doce están recibiendo ahora sus acreditaciones. Cuatro años de retraso.

Desde luego, no me parece justo que usted se lleve esta recriminación. Evidentemente, su predecesora también tiene culpa en lo que le toca en la legislatura pasada.

Y lo que se cuestiona es que estén llegando tarde, y por eso es recurrente hablar aquí de la ayuda a domicilio, es la segunda vez que pregunto por este tema. Le da pereza a su Consejería ejecutar, controlar y trabajar la ayuda a domicilio.

Se estima que hay en torno a 6.000 personas trabajando en la ayuda a domicilio en Castilla y León, y yo me pregunto: ¿cuántas faltan por obtener su acreditación? Ahora acaban de abrir una nueva convocatoria, donde entrarán las que estaban en reserva, porque no todas las personas que actualmente están trabajando en la ayuda a domicilio tienen esta acreditación y no han podido siquiera tener acceso a las convocatorias de acreditación que se han hecho desde dos mil once. Por lo tanto, queda todavía, y me gustaría saber cuál es el número de personas que todavía no la han recibido.

En cuanto al segundo bloque que le preguntaba, sobre la acreditación para las empresas, cuál es nuestra sorpresa que de repente se haya creado esta mesa de trabajo, para establecer requisitos y criterios de calidad de las empresas, porque lo que me pregunto es: ¿acaso no existían ya unos criterios de calidad, que están normativizados a nivel estatal y que entiendo que entonces no ha cumplido hasta este momento? ¿Se han dado cuenta de que, de repente, no eran esos adecuados, suficientes, que no garantizaban el correcto servicio? No sé si esto tiene que ver con los flagrantes incumplimientos que se dan de los contratos que hacen las entidades locales y las diputaciones para gestionar el servicio de ayuda a domicilio y que ya... y que ya denunciábamos desde nuestro grupo hace unos Plenos. Y mañana, efectivamente, casualidades del Partido Popular, va a venir el Partido Popular a instar a que hagan lo que usted ya ha anunciado que va a hacer, con una propuesta además totalmente vacía de contenido, de la que hablaré mañana. Es bastante vergonzoso el tema.

Y, sobre todo, me parece vergonzoso este estar a rebufo continuamente en la ayuda a domicilio. ¿Qué control es el que realizaban ustedes anteriormente a las empresas que gestionan esta prestación en una Comunidad Autónoma tan envejecida y que tiene tanta demanda de este servicio? Pues entiendo que ninguno. Por eso permitían el incumplimiento de contratos y las desigualdades territoriales, permitiendo que entre mundo urbano y mundo rural se pague un coste diferente y que entre provincias también haya un coste diferente.

Señora consejera, van lentas, van muy lentas y, cuando se trata de personas, no se puede ir en modo tortuga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señoría. Es la segunda vez que usted se ofrece para darme un curso de lenguaje no sexista, pero lo que usted pone aquí es evidente: "... la acreditación profesional de las trabajadoras", es totalmente excluyente, usted está sesgando totalmente por sexos.

Mire, le voy a decir lo siguiente: estamos trabajando en dos sentidos y venimos trabajando en la acreditación de competencias profesionales de una manera continuada. Sabe que es competencia de la Consejería de Educación y también de la Consejería de Empleo poner en marcha estas acreditaciones. Pero se ha venido desarrollando de manera continuada en diversos procesos de acreditación.

Mire, por lo que se refiere específicamente a la cualificación a la que usted hace referencia, hasta la fecha, se han acreditado a 3.210 personas, lo que supone un 45,13 % del total de las acreditaciones. Y, es más, otras 543 plazas están ahora mismo en proceso.

Pero, mire, yo le quiero tranquilizar, para que usted tranquilice a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, a los trabajadores y a las trabajadoras. Por una razón, en primer lugar, porque nadie se va a quedar excluido, todas van a ser acreditadas, todas las que acrediten... y además se ha ampliado el plazo hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Y estamos trabajando para que todas aquellas personas que estén trabajando en este sector y carezcan de la acreditación en este momento, pues, por lo tanto, tengan la posibilidad de solicitarla. También las personas que tengan... que tenían una edad igual o superior a los 55 años a treinta y uno de diciembre, es una de nuestras prioridades, nadie se va a quedar fuera. Y aunque pasemos el... la fecha tope del treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, vamos a seguir manteniendo la legislación vigente, no queremos que nadie se quede fuera.

Y, en segundo lugar, mire, en cuanto a la acreditación, usted... es un ataque de celos, porque el Partido Popular se ha adelantado, y estamos defendiendo desde el Grupo Parlamentario Popular y desde la Junta de Castilla y León la acreditación de las empresas, porque queremos garantizar un mejor servicio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Ya voy terminando, señoría).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Sí). ... vamos a garantizar un mejor servicio a los usuarios, a los trabajadores y trabajadoras y también, ¿cómo no?, mejor calidad de las propias empresas. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000277

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. ¿Qué porcentaje del total de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en nuestra Comunidad se tratan en las plantas autorizadas de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor procurador, en Castilla y León, en las plantas de Castilla y León se tratan 9.337 toneladas de estos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), que supone el 78,81 % de los once mil ochocientos y pico toneladas que se producen en Castilla y León. Y también tratan otras 5.873 toneladas de aparatos, de residuos, que vienen de fuera de Castilla y León. En total 15.200 toneladas de este tipo de residuos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Bueno, pues con esos datos parece que no podemos estar orgullosos, ni mucho menos. Habla de 9.700 toneladas, pero en Castilla y León se generan 40.000 toneladas. Y resulta que este porcentaje lo han conseguido después... un porcentaje que mandaba la normativa del dos mil cinco, lo han conseguido once años después. Pero es que ahora tenemos una normativa nueva, que es la directiva europea del dos mil doce, que ya habla de que esos 40.000, aproximadamente, toneladas tenemos que reciclar. Entonces, ¿cuántos años vamos a tardar ahora en cumplir esta normativa?

Porque no reciclar, no hablamos de la totalidad, sino una mínima parte, como establece la normativa, estamos provocando daños medioambientales (vertidos de CO₂, de metales pesados). Pero, además, usted sabe que estamos generando un fraude a los castellanos y leoneses, porque cuando vamos a comprar un aparato eléctrico o un aparato electrónico tenemos incluida una tasa para un reciclaje que no se va a realizar, y esta tasa, con el beneplácito de la Administración, pues se convierte en un margen de beneficio para los productores. Fíjese, entre dos mil seis y dos mil quince, esta tasa reportó a los productores 3.000 millones de euros, dinero que no se destinó a un reciclaje sostenible. Y es una cifra que no nos inventamos, usted sabe que esta cifra la da el Consejo de Estado.



Por lo tanto, no estamos evitando la contaminación, no estamos evitando el fraude, y la consecuencia es que no vamos a ser capaces de mantener el empleo, mucho menos de crearlo, el empleo y los puestos de trabajo en este sector.

De los más de 50 gestores que hay en... autorizados por la Junta de Castilla y León, solo hay dos plantas en Castilla y León que puedan gestionar los residuos íntegramente, incluidos los residuos peligrosos de estos RAAES: una está en La Bañeza, que pertenece a una entidad sin ánimo de lucro y emplea a personas con discapacidad; y otra está en Osorno, en Palencia, cuyos trabajadores son básicamente mujeres, personas mayores de 45 años, y también personas discapacitadas. Pues, gracias a sus políticas, estas plantas van a acabar cerrando porque no les llega producto. Entonces, ¿podemos prescindir de estas... de estas... de estos puestos de trabajo en el mundo rural, dirigidos a colectivos con dificultades a la hora de encontrar un empleo? Pero lo más grave es que ¿nos lo podemos permitir porque no se está cumpliendo la ley? Es decir, no cumplimos la Directiva Europea, no cumplimos el Real Decreto 110/2015, ni la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales que dice, que la gestión de los residuos... -esta... dice que 9.000 toneladas hasta 40.000- la gestión de los residuos generados en Castilla y León, se llevarán a cabo en instalaciones de nuestra Comunidad.

Entonces, seguramente, me va a decir que está detectando un traslado de RAEES a otras Comunidades y que quizás se están abriendo expedientes sancionadores. Entonces, quizá sea este el momento de que nos explique por qué las sanciones son inferiores a 100.000 euros, cuando la ley establece que para estos residuos -en los casos de los residuos peligrosos- se puede alcanzar el 1.750.000 euros; entonces, ¿no le parece que estas multas no son lo suficientemente disuasorias? Estamos denunciando que los productores ganan grandes cantidades de dinero por un reciclaje sostenible que no hacen. En Castilla y León, concretamente, han recaudado 150 millones de euros. Por lo tanto, espero que su respuesta se centre en estos ámbitos. Esa protección...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor López, tiene que terminar.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

(Sí). ... esa protección al medio ambiente, acabar con el fraude y, sobre todo, mantener el empleo de estos colectivos tan sensibles en el mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo que procede un poquitín aclarar conceptos porque hay ciertas imprecisiones en los que usted maneja que,



bueno, pues no es fácil, es una materia que no es fácil. Mire, lo que usted creo que plantea no es cuánto se trata, sino si se cumplen los objetivos de recogida selectiva por ciudadano de estos residuos. Esos son los objetivos que establecía el Real Decreto de dos mil cinco, y que ha sido sustituido por el Real Decreto 110/2015. El Real Decreto de dos mil cinco establecía, por ejemplo, para el año dos mil quince 4 kilos de RAEEs domésticos por persona y año, que hemos cumplido en Castilla y León. Y en el año dos mil dieciséis, el nuevo Real Decreto 110/2015 establece un objetivo variable -atendiendo los últimos años-, que corresponde para dos mil dieciséis 4,65 kilos de RAEEs domésticos por persona y año, que se van a cumplir en el año dos mil dieciséis; por lo tanto, estamos en cumplimiento de la recogida selectiva de este tipo de residuos.

En Castilla y León, después, tenemos un potente sistema de gestión de este tipo de residuos. Tenemos -como muy bien dice usted- no dos, sino ocho plantas de tratamiento, con distintas categorías. Tenemos 68 almacenes de estos residuos, y luego tenemos también, pues, ocho sistemas integrados de gestión, que son los que hacen el transporte de las plantas de recogida a las plantas de tratamiento. Un sistema que funciona óptimamente, un potente sistema privado, absolutamente privado, en régimen de libre competencia, y que además tiene unos excelentes resultados; porque no solo tratan el 80 %, prácticamente, de los residuos de Castilla y León, que son 11.846 toneladas, sino que además tratan cinco mil y pico de otras Comunidades. Por lo tanto, estamos hablando de una gestión potente de residuos nuestros y de fuera. Mire, el Real Decreto 110/2015 no establece un sistema cerrado donde la Comunidad Autónoma sea algo estanco, y aquí se tratan los residuos que se recogen en Castilla León, no, no, es un sistema abierto, un sistema, precisamente, que establece el carácter nacional de estos SIGS, y que incluso nos elimina determinadas potestades de control que había al obtener autorización ambiental, de que nos comunicaran los que salían fuera, porque ahora esa autorización ambiental no tiene por qué estar otorgada por el lugar donde opera, sino donde tiene el domicilio social, que puede ser otra Comunidad Autónoma.

Y, mire, estas exigencias derivan de esa directiva, de la Directiva 2012/19, una directiva que pretendió dar más competitividad al sector, mejorar las expectativas económicas y, por tanto, operar en un sistema de libre mercado y abierto; y, por tanto, a pesar de que hay quien ha planteado la gestión pública de estos sistemas -esto fue objeto de una moción que se debatió a consecuencia de la interpelación 122, relativa a medio ambiente-, nosotros optamos y defendemos, como Gobierno y como Comunidad, este sistema privado de gestión de residuos, que da no solo una adecuada gestión medioambiental de los mismos, sino que proporciona un potente sistema económico, empresarial y de empleo en Castilla y León. Por lo tanto, creo que la precisión es muy importante. Cumplimos en Castilla y León con los...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... objetivos de los dos reales decretos en cuanto a la recogida selectivas por habitante. Muchas gracias, señora presidenta, por su paciencia.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000278

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera, ¿qué actuaciones y en qué plazo de tiempo tiene previstas la Consejería de Cultura y Turismo para resolver los 94 expedientes incoados como Bien de Interés Cultural sin resolución que hay a día de hoy en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, como usted sabe, Castilla y León cuenta con un ingente patrimonio cultural, número de bienes muy elevado, y, en lo que se refiere al patrimonio cultural, tenemos 2.283 bienes declarados de interés cultural a fecha de hoy. Estos bienes, como usted sabe, son objeto de protección legal, de restauración, de conservación y de protección por parte de la Junta de Castilla y León. Los 94 bienes a los que usted se refiere representan tan solo un 4 % del total; constituyen un pequeño grupo, sobre los que también se trabaja, a los cuales también se somete a procesos de restauración y de conservación, de supervisión y de protección por parte de la Junta de Castilla y León. Este reducido número de bienes, 94, han sido incoados en fechas anteriores a la ley dos mil... de dos mil dos, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su mayoría; algunos incluso son anteriores a la ley del Estado de mil novecientos ochenta y cinco, e incluso algunos de ellos son de la etapa de preconstitucional.

Las incoaciones de estos bienes carecen, en la mayoría de los casos, de documentación suficiente, según las exigencias, los requisitos legales, técnicos y de participación pública que en la actualidad la ley recoge, y en muchos casos se reduce su incoación a una mera enunciación en el Boletín Oficial del Estado. La ley de dos mil dos supuso un incremento a la seguridad jurídica y una mayor participación social. Se incorporan una serie de requisitos al procedimiento de declaración, que no es en ningún momento automática, sino que se requieren informes de instituciones consultivas, se requiere audiencia al interesado, información pública, en definitiva, se trata de tener en cuenta la opinión pública y de actuar con rigor en la tramitación. Estos procedimientos... estos trámites son los que estamos llevando a cabo en estos procedimientos y en los que se han incoado en los últimos años.

Quisiera señalarle también que, en cualquier caso, una cuestión de gran importancia es que estos bienes incoados, aunque no declarados actualmente, están sujetos a los mismos derechos y a las mismas obligaciones que los Bienes de Interés Cultural que ya han sido declarados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Señora consejera, nosotros somos... Podemos es como el buen pastor, que tiene un rebaño de ovejas, pero se preocupa por esas ovejas que están descarriadas. Estos 94 Bienes de Interés Cultural parecen esas ovejas descarriadas que ustedes no se han preocupado de ellas. Porque conste... que conste que esta pregunta va hecha desde la preocupación, y también va hecha esta pregunta... la preocupación por estos bienes, y también va hecha porque ustedes relegan la Ley de Patrimonio a un primero o segundo plano. Sí, señora consejera, porque la ley dice que esto hay que hacerlo en dos años, en dos años, la Ley de Patrimonio, aunque usted ha dicho... Pero ya llegaremos a ello.

Mire, queremos saber lo que va a ocurrir con estos bienes, los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, porque no sé si se habrá usted percatado de que en esos bienes hay 22 conjuntos históricos, 22 conjuntos históricos, aparte de conventos, monasterios, puentes, palacios, necrópolis, fábricas, teatros, que integran esta lista (yo ya diría que lista negra). Entre ellos, entre estos conjuntos históricos está el de Salamanca, la ampliación del de Zamora, Ponferrada. Señora consejera, no es un cero tal no sé cuánto por ciento que usted me ha dicho.

Queremos también saber si el conjunto de Pedro... de Pedro Bernardo, el pueblo Pedro Bernardo, está resuelto o no está resuelto, porque este pueblo pidió en el dos mil dos que quería que desincoaran el expediente, porque habían cometido tantas tropelías en el conjunto histórico que los propios... el propio alcalde dijo en el ayuntamiento que le quitaran de ser Bien de Interés Cultural. O sea, que fijese usted si es importante lo que le estamos diciendo.

Por cierto, nos preguntamos por los criterios. ¿Qué criterios siguen ustedes para resolver los expedientes? Porque no olvidemos que estamos hablando de treinta, veinte, treinta y hasta más de cuarenta años. ¿Qué criterios? ¿Por qué no declaran... resuelven el expediente BIC de Salamanca y sí la tauromaquia, en un año, señora consejera? Es que son preguntas que nos hacemos todos.

Como usted comprenderá, a esas alturas de la película no me puede usted decir una vez más lo de que los bienes están protegidos por la ley. No, señora consejera, hoy me he molestado en traerle a usted la sentencia del conjunto histórico de Palencia [*la oradora muestra un documento*], en el cual le dicen clarísimamente... -y le voy a leer a usted- en el que le dicen... es provisional, la provisionalidad no puede ser entendida treinta, cuarenta y casi cincuenta años. Si quiere, como ya me quedo sin tiempo, ahora le bajo y leemos la sentencia usted y yo juntas, para que usted me explique a mí por qué dice esto el Tribunal Superior de Castilla y León.

Por favor, señora consejera, con esta mano tendida que le hemos dicho desde el primer momento, porque a todos nos interesa ese estupendo patrimonio que tenemos, esa fortaleza que tiene Castilla y León, póngase usted a trabajar, ponga a trabajar a los técnicos, que actualicen esos expedientes y que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

(Sí, ya). ... y sobre todo los entornos, señora consejera. Estamos hablando de conjuntos históricos y de nuestra... de una de nuestras mayores fortalezas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero quitarle a usted la preocupación, porque la Junta sí se preocupa de esos 94 bienes que han sido incoados, aunque no declarados como Bienes de Interés Cultural.

Le he dicho, y creo que es importante, que tienen los mismos derechos, los mismos deberes que los bienes que ya han sido declarados, que están sujetos al mismo régimen y que, incluso, pueden beneficiarse de subvenciones y de ayudas públicas por parte de la Junta de Castilla y León, que actúa en su restauración y en su conservación, en su protección legal y en su supervisión. O sea, que intento quitarle esa preocupación, porque nos preocupamos por esos 94 bienes, al igual que por los 2.283 bienes que sí están declarados.

La Junta, de conformidad con el Plan PAHIS 2020, actúa en nuevos patrimonios, como pueden ser los paisajísticos, los industriales, los etnográficos o los inmateriales, pero sin descuidar, en ningún caso, esos Bienes de Interés Cultural a los cuales usted ha hecho referencia, como conjuntos históricos, monumentos, palacios y demás bienes que han sido incoados.

Y hay algo importante que quiero señalarle: los bienes que fueron incoados con anterioridad a la Ley de Patrimonio del dos mil dos no están sujetos a ningún plazo para la resolución, para la declaración del bien. El plazo de los dos años se marca exclusivamente a partir de la ley del dos mil dos; es decir, ahora, un bien que se incoa en este momento, sí está sujeto al plazo de declaración...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... de la Junta para esos dos años, pero no los dos... no en los casos anteriores.

Y quiero señalarle que los técnicos ya están trabajando, desde la Junta de Castilla y León también estamos trabajando por estos bienes y por todo el territorio, por todo el patrimonio de Castilla y León. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

**POP/000279****EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Consejero, hoy le quiero plantear un tema muy específico: la hemodiálisis extrahospitalaria en Valladolid. Pero también un tema muy sensible, por la característica y las condiciones de los pacientes; estamos hablando de 100 pacientes, pero seguramente, si extrapolamos a la Comunidad Autónoma, estaremos hablando de 360 pacientes.

No le voy a hablar de la calidad del servicio recibido, sino solamente de las condiciones en las que se recibe ese servicio, y, para ello, voy a utilizar las palabras de uno de los pacientes, que le voy a leer. Dice: "En Valladolid tenemos la nave, sin asiento ninguno, antigua, techo muy bajo para lo que es, con un aire acondicionado muy antiguo y muy mal diseñado que nos machaca todas las horas. En la nave, 15 máquinas a la derecha y 15 máquinas a la izquierda, tan juntas que los sillones no tienen espacio vital ni intimidad ninguna. En el centro, un pasillo diminuto para transitar enfermos de toda clase (ciegos, demencia senil, en silla de ruedas, etcétera), médicos, enfermeras, auxiliares, carritos múltiples y diversos. En las conexiones y desconexiones es un caos. Los cuartos para cambiarse y esperar son diminutos: coincidimos 30 de un turno con otros 30 del otro turno, más el personal, más los de las ambulancias, casi todos en el pasillo de entrada. La nave tiene ventanales ridículos y siempre cerrados, y, la gran sorpresa, todos los ventanales y ventanas tienen rejas como si fuéramos presos.

La nave, el cinismo y la hipocresía de la empresa, que pone 4 televisiones entre las máquinas de la derecha y otras 4 televisiones a la izquierda, a una distancia de unos 8 metros de los sillones, y todas son para sordos. En otros centros he visto inspecciones de la empresa y de la Autonomía. En la nave, nada de nada; se cumplen los protocolos firmados, se cumplen los protocolos de incendios, como rejas y masificado lugar con menos espacio que el que disfrutaban gallinas, pollos, cerdos, etcétera. Todo es por ley.

Bajo mi punto de vista, la Junta de Castilla y León ha dejado de cumplir su obligación de fiscalizar y comprobar si se cumple lo firmado en el contrato. En resumen, en la nave solo es recuperable el personal y las máquinas, todo lo demás no reúne condiciones para tratar enfermos en el siglo XXI".

Señor consejero, ¿qué inspecciones ha realizado para comprobar las condiciones en la que se presta la diálisis en Valladolid? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues señor Mitadiel, le agradezco que me lea esa reclamación que ha presentado un ciudadano, yo también la he leído, porque me la dirige a mí, pero, en fin, esto es motivo de que nosotros hagamos una actuación especial, volvamos a visitar el centro para comprobar si efectivamente alguna de estas cuestiones forman parte de su funcionamiento o no. El escrito, como usted



habrá comprobado, es un poco variopinto en algunas cuestiones, pero nosotros lo comprobaremos, como hacemos ante cualquier reclamación que se produce en un centro propio o concertado.

Debo decirle que, desde el año dos mil catorce, es la primera reclamación que recibimos en relación con el tratamiento de la hemodiálisis en Valladolid, la primera, y, naturalmente, la comprobaremos, como hacemos en las inspecciones, en las que comprobamos, para la autorización del centro y para las revisiones periódicas, pues las instalaciones, los datos del personal, la habitabilidad, las condiciones de funcionamiento, etcétera, además de la información que nos aportan los servicios de nefrología de los hospitales; alguno de ellos está conectado a las historias clínicas, y, por lo tanto, a mí sí que me preocupa la calidad de la atención que reciben los pacientes, y también, naturalmente, las condiciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias, consejero, por su contestación. Muy brevemente porque me quedan muy pocos segundos.

La conclusión primera, si esto hay que hacerlo en todas las provincias de nuestra Comunidad, o por lo menos en todos... en los tres, seis... nueve centros que tenemos con estas características. Segundo, si las condiciones están incluidas en las prescripciones técnicas, compruébense y revísense. Si no están incluidas en las prescripciones técnicas, que se... que se incluyan.

Y por último, a los que redactan estas prescripciones técnicas, en caso de estar incluidos, les sugiero que les diga que se pasen 4 horas -un día, un día-, 4 horas, como este señor, que se pasa 3 días a la semana durante 4 horas, más la conexión y desconexión, que se pase 4 horas sentado en ese sillón, y, desde luego, empezará a entender la perspectiva del paciente. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Fíjese, señor Mitadiel, el pliego de prescripciones técnicas, por ejemplo, establece un mínimo de 6 metros cuadrados por sillón de tratamiento, que se cumple en este caso. Entonces, hay un paciente que considera que es insuficiente. En fin, como usted comprenderá, los pliegos de condiciones técnicas no los hace este consejero, los hacen los servicios técnicos de la Consejería; suelen ser, por cierto, pliegos más o menos estándar los que se utilizan en las Comunidades Autónomas.

Yo lo que le puedo decir es que, en este caso, la media de superficie por sillón de tratamiento son 6,78 metros cuadrados. El pliego requería al menos 6 metros cuadrados. Este ciudadano se queja de la... de que los vestuarios, los aseos son pequeños; los servicios de inspección nuestros han considerado que son razonables.



Hay aseos y vestuarios de hombres que tienen una superficie de 13 y de 14 metros cuadrados, y los de mujeres de 14 y de 14,6. ¿Eso es suficiente? En principio, cumple los criterios y las normas del pliego de condiciones técnicas, etcétera.

A mí lo que me preocuparía es que esas reclamaciones que hace este ciudadano fueran más frecuentes, pero, ya le digo, desde el año dos mil catorce, es la primera que recibimos de ese centro al que usted hace referencia, que está tratando 103 pacientes al año. No obstante, también le digo, yo he dado instrucciones para que se proceda a la comprobación de estas cuestiones, pero, en principio, entendemos que se está cumpliendo las condiciones para las que se ha contratado el servicio, y que estas son adecuadas a la prestación de un servicio como es la hemodiálisis, que, naturalmente, genera... pues molestias, malestar, es una... efectivamente, cuando el paciente tiene que estar cuatro horas, hay que entenderle en lo que pueda plantear. Pero ya le aseguro que, en principio, nuestros datos son que se cumplen los pliegos de prescripciones técnicas, que el funcionamiento es razonable, según nos dicen los nefrólogos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí). ... nos dicen los facultativos de nuestros hospitales, y que, no obstante, seguiremos supervisando ese funcionamiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago. Apague el micrófono, consejero. Ahora sí lo puede encender, señora Rosado.

POP/000280

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Desde la declaración del Parque Regional de Gredos han pasado 20 años, 5 legislaturas. Y en cada legislatura ha habido un compromiso incumplido de elaborar el Plan Rector de Uso y Gestión y el Programa de Mejoras.

Señor consejero, ¿qué valoración hace de la situación del Parque Regional de Sierra de Gredos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. La valoración general es de un espacio natural en buen estado de conservación y en el que la Junta de Castilla y León ha invertido importantes recursos públicos de más de 40 millones de euros. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago tiene la palabra.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

El Parque Regional de la Sierra de Gredos, pues se extiende por un amplio territorio, que son 86.236 hectáreas, distribuidas en 28 términos municipales de la provincia de Ávila. Es un parque incomparable, con una belleza enorme, con un macizo montañoso emblema del Sistema Central, un lugar que incluso el escritor y filósofo Miguel de Unamuno definió como el techo de Castilla y corazón pétreo de España.

Las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley 3/1996, de veinte de junio, de la declaración del Parque Regional de Sierra de Gredos, de acuerdo con el Artículo 73 del Decreto 36/1995, de veintitrés de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Sierra de Gredos. El desarrollo del PORN se estructura de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1991, de Espacios Naturales, a través de dos planes básicos, que son el Plan Rector de Uso y Gestión y el Programa de Mejoras. El plan... y lo dice... lo dice la ley, y veinte años después está sin implementar este plan.

El plan rector debe ser elaborado por los órganos gestores del parque, con la participación de las entidades locales afectadas, con la junta rectora, y posteriormente aprobado por la Junta de Castilla y León. El plan rector desarrolla programas de conservación y restauración de uso público, de administración y gestión, y de investigación y seguimiento ambiental; todo esto... todo esto en... ahora mismo, en una especie de vacío legal. Dentro del contenido mínimo del PRUG debe de haber una relación de ayudas técnicas y económicas destinadas de forma específica a compensar las limitaciones que se deriven de las medidas de protección y conservación. Y es aquí donde queremos hacer especial incisión: es a compensar unas ayudas técnicas que debería de haber y que ahora mismo no hay, a pesar de los 40 millones de euros que dicen que han invertido.

En los 28 municipios existe ahora mismo un malestar generalizado, y muchos de ellos ya están preguntando cómo salir del parque. Incluso ahora mismo no hay ninguna compensación a cambio para los que viven allí, y así es como se sienten. En la zona sur ahora mismo hay sobrepoblación de corzos, que están acabando en muchos casos con la agricultura y el relevo generacional, y poner medidas, como vallas, implica grandes desembolsos solo por pertenecer al parque. También hay problemas con los fitosanitarios, con las subvenciones para limpieza de montes, con las quemas controladas, incluso están viendo falta de transparencia en los ingresos del parque.

Esto tiene una solución, y está, consejero, ahora mismo en sus manos, en su legislatura: comprométase aquí y ahora a que impulsen el plan ya. Este plan lo necesita el Parque Regional de Gredos y es un plan que está en la ley, y usted -como consejero y como juez- lo sabe. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco su exposición de un tema que realmente no es sencillo y no es fácil, porque después del año noventa y uno ha habido numerosas modificaciones legislativas. Mire, no la culpo, porque no es nada fácil.

Hay una ley muy importante, que es la Ley de Patrimonio Natural, 4/2015, de la Comunidad de Castilla y León, que establece, primero, una categoría general, que es la Red de Áreas Naturales Protegidas, que es la cúspide de un triángulo donde penden tres redes: la Red Natura 2000, la Red de Espacios Protegidos y la Red de Zonas de Interés Especial. Quitando esta última -porque ahí se engloban, pues árboles especiales, humedales catalogados, montes de utilidad pública, que tienen menos trascendencia-, las otras dos redes son -digamos- las estructuras básicas de espacios naturales de interés para la Comunidad.

La estrategia de la Consejería ha sido hacer una ordenación ordenada -valga la redundancia- de la estructura normativa, empezando primero por fijar esas normas y la metodología, y luego ya los valores y la planificación de la gestión. Y luego explicaré por qué hago este orden.

El parque regional fue declarado en el año noventa y seis, previo el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, un documento importante, porque tiene muchísimos datos sobre conservación, planificación y uso público, y las autoridades de Castilla y León en el año noventa y ocho, dado los valores enormes que tenía este Parque Regional de Sierra de Gredos, trataron de meterlo no solo en la Red de Espacios Naturales donde está, sino en la Red Natura 2000. Y ahí se promovió entre la Unión Europea la declaración de zonas... de Lugares de Importancia Comunitaria -LIC- y de Zonas de Especial Protección de las Aves -ZEPA-, que, efectivamente, en dos mil seis, aceptó la Unión Europea. Esto motivó un trabajo intenso durante estos años, que ha culminado estos dos últimos años con un trabajo todavía más intenso, donde se han dictado, en el año dos mil quince, tres tipos de instrumentos. Primero, el Plan Director para la... la gestión y la implantación de la Red Natura 2000, por medio de un acuerdo de la Junta de Castilla y León. Luego un decreto donde se declararon esas zonas LIC, que pasaron a ser zonas ZEC -Zonas de Especial Conservación; LIC pasan a ser ZEC-, y las Zonas de Especial Protección de las Aves en Castilla y León; total: 120 zonas ZEC y 70 zonas ZEPA. Una de ellas era la de Sierra de Gredos, tanto ZEC como ZEPA. Y, a partir de ahí, se dictó una orden de esa planificación básica de los valores y de las... de los espacios naturales. En total: 177 planes básicos de espacios y 259 de valores donde estaban los de la Sierra de Gredos.

Por tanto, un trabajo ingente que nos ha llevado a establecer el ámbito normativo y de metodología. Y donde ahora estamos trabajando en el Plan Director de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, un documento trascendental que -repito- está en la cúspide de toda la protección; y luego vendrá la modificación de los PORN, de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales, que tiene este parque; y luego vendrá la redacción del PRUG, que vamos a comenzar en esta legislatura. Pero fíjese usted que decalaje, en cascada, de normas metodológicas, normativas y de conservación que hemos tenido que ordenar para hacer las cosas adecuadamente.



Y, mientras tanto, estamos actuando en el parque desde siempre. Estamos actuando en conservación, en uso público, en busca de los objetivos y, por lo tanto, invirtiendo, como digo, no solo en... en todos estos valores más de 27 millones, sino en ayudas a los municipios más de 12 millones.

Y estoy de acuerdo en que tienen inquietud porque se suprimieron las ayudas ZIS, de zonas de influencia socioeconómica, el año dos mil nueve.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Acabo, señora presidenta). Y las vamos a recuperar en el próximo presupuesto, que ya ha sido anunciado a los alcaldes.

Por lo tanto, seguiremos trabajando en ese PRUG, que usted anuncia y que nosotros lo haremos, trataremos de terminar en esta legislatura, pero vamos a trabajar en la legislatura por espacio natural, que es un orgullo, desde luego, para todo Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000281

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. ¿Piensa la Junta de Castilla y León pedir al Ministerio de Fomento alguna solución a la problemática generada con las rotondas de los cruces de La Granja y hospitales de la Ronda Este en la LE-20?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, como bien anuncia en su pregunta, son una infraestructura del Ministerio de Fomento, y, por tanto, al Ministerio de Fomento le corresponde tomar las medidas. De entrada, lo que tiene es que terminarse la infraestructura, que está sin terminar, está sin recibir y están actuando para una ordenación y un funcionamiento adecuado del tráfico en esas dos rotondas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Vamos a ver, señor consejero. Es verdad, tiene usted razón. Ya lo digo de antemano en la pregunta que es competencia del Ministerio de Fomento, que tiene un nuevo inquilino, como usted bien sabe. Pero permítame que le haga un poco de historia sobre esta competencia estatal y lo que le pedimos. Que lo que pedimos es, ni más ni menos, que la Junta de Castilla y León, que su Gobierno interceda ante ese Ministerio, que es de su propio partido, para que intente solucionar un problema.

Y le digo: permítame que haga un poco de historia, porque seguramente que usted lo recordará, porque también en la última fase usted era el delegado... el delegado del Gobierno. Esta obra pretendía en su momento eliminar las intersecciones de ambas glorietas en una vía con un tráfico muy intenso por el que discurren más de 34.000 vehículos diariamente, y donde se había producido, como usted recordará, algún accidente de consideración. La propuesta que en su originariamente hacía el Ministerio de Fomento era por aquel entonces la realización de sendos pasos inferiores a la altura del paseo de la Granja y a la altura de hospitales, como bien se contemplaba en el programa de inversión del Plan de Infraestructuras 2012-2024.

El Partido Popular del Ayuntamiento de León, junto con el propio Ministerio, también del Partido Popular, deciden de *motu proprio*, y en contra de las diferentes formaciones políticas representadas en el Ayuntamiento de León, entre ellas las que yo represento, UPL, optar por un miniproyecto que abarate el proyecto inicial sustituyendo esos pasos inferiores por rotondas, convirtiendo las glorietas en glorietas cerradas, extremo que se recoge en una resolución del quince de octubre de dos mil catorce.

Bien, desde aquel momento, y desoyendo lo que UPL mantenía sobre la idoneidad de no renunciar al soterramiento, el Partido Popular optó por hacer oídos sordos y optar por una solución infinitamente más barata, escondiéndose una vez más en cuestiones como la crisis y los recortes del dinero público, y demostrando muchas veces... que muchas veces la mayoría... las decisiones basadas en ahorro terminan por ser más caras económica y socialmente hablando. Esa es la historia, señoría. Relato breve por el tiempo que tengo.

La realidad, la situación actual, después de numerosos vaivenes y decisiones contradictorias sobre la idoneidad de mantener e incrementar semáforos o retirarlos definitivamente, nos plantea una situación de caos circulatorio, mayor incluso que antes de construir dichas rotondas, y una carretera que, desde que se han producido estas obras, se ha cobrado ya dos vidas humanas y algún accidente de consideración.

Por todo ello, sirva, señor consejero, esta pregunta como impulso también, como le he dicho anteriormente, para que, desde la Junta de Castilla y de León, una vez salvada la interinidad del Gobierno central, se sirvan para realizar las gestiones oportunas, a fin de dar una solución a una cuestión de profundo calado en la ciudad de León. No nos parece de recibo que una infraestructura destinada a mejorar la fluidez circulatoria en la Ronda Este, una vía que soporta un intenso ritmo circulatorio, destinada también a mejorar la seguridad vial de la misma, se haya convertido en la actualidad en un claro ejemplo de lo que no se debe hacer.

Demostrado queda que no se ha conseguido esa fluidez con tiempos de espera y retenciones de más de 20 minutos, y demostrado queda en los últimos... con los últimos accidentes y atropellos que tampoco hemos conseguido reducir y minimizar la siniestralidad, fracasando en ese objetivo también de mejorar la seguridad vial de la ronda. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, entiendo su preocupación y agradezco su preocupación, que es la preocupación pues de todos los leoneses y, por tanto, de los castellanoleoneses.

Vamos a partir de que la Junta de Castilla y León no puede ser la gestora universal de lo que ocurra en todas las vías de Castilla y León. Estamos hablando de una ronda a la ciudad de León, una ronda con... limitada a 70 kilómetros por hora, muy de naturaleza cuasi urbana y una ronda que es competencia, repito, del Ministerio de Fomento. Y es innegable un hecho, señoría, y es que no se han terminado las obras. No podemos estar diciendo que no sirve para el fin al que ha sido construida cuando todavía no ha sido recibida. Están todavía realizando obras, están haciendo las pruebas de semáforos y están realizando las posibles configuraciones semafóricas distintas a las que estaban previstas.

La ronda... sabe usted perfectamente que la primera ronda es la ronda del... a la altura del supermercado Carrefour, que funciona extraordinariamente bien, sin ningún problema. Las rondas cerradas tienen que tener el mismo funcionamiento. Esta tiene el problema de tener una relación semafórica que hay que ajustar.

Mire, a pesar de no ser competencia nuestra, de la Junta de Castilla y León, y de no ser procedente intervenir cuando todavía no ha sido recibida la obra ni terminada, y, por lo tanto, no está en el estado técnico que tiene que dar conforme al proyecto, yo he recabado información. La información es que inicialmente esos semáforos estaban... son semáforos de accionamiento manual del peatón que solicita pasar por la... por la estructura, y que a los 30 segundos se permitía una segunda llamada, un segundo cierre en rojo. Eso originaba esos... esas retenciones importantes. Se ha hecho ya una modificación de esa... de esa secuenciación a 90... a 90 segundos y, además, se está planificando que el paso de los peatones sea en dos momentos: un primer momento a la mediana y un segundo momento, como es en todas las infraestructuras de cuatro carriles.

Por lo tanto, creo que habrá que dar una oportunidad, no precipitarse y dejar que las autoridades que están gestionando, que es el Ministerio de Fomento, a través de sus organismos desconcentrados, están gestionando, y, cuando se reciba la obra, cuando sea definitiva, cuando esté perfectamente finalizada, con todos los requerimientos técnicos, tendremos la oportunidad de analizar. Y si ahí la Junta de Castilla y León entiende que tiene que hacer alguna petición, la hará.

Y haciendo historia, es cierto que ahí se preveían dos pasos subterráneos, pero, mire, dos pasos subterráneos que tienen un coste de muchas decenas de millones de euros y que seguramente no iban a poder entrar en un tiempo razonablemente mediano. Y, por lo tanto, ante un cruce con semáforos, a nivel, en ronda, abierta, se consideraba que una ronda cerrada, con un coste pequeño y razonable, como venía funcionando en Carrefour, puede dar un buen resultado.

Por lo tanto, fue una medida que en principio es acertada y que no rechaza el que se siga manteniendo la posibilidad de que, cuando las disponibilidades económicas



del Ministerio lo permitan, pueda hacer esos pasos subterráneos. En consecuencia, en mi modesta opinión, un poco de tranquilidad, dejemos que acabe el Ministerio de Fomento con la obra y que la reciba y la termine y la dé como resultado final, y ahí empezaremos a hablar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Procedemos al segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000151

Y en primer lugar, la **Interpelación 151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de energía y consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 166, de dos de septiembre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Señorías, se acerca el invierno y en los próximos meses muchas personas en Castilla y León van a pasar frío en sus casas. Podrán tener un empleo y calefacción, pero no podrán pagar su factura. A estas alturas, una de esas... una de sus pocas esperanzas es que la estación sea este año anormalmente cálida, igual que han venido siendo los últimos meses.

Por ello, resulta aún más trágico que el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático de la Organización de las Naciones Unidas, en su informe de dos mil catorce, señalara la producción de energía como una de las causas principales del incremento de los gases de efecto invernadero. El derroche energético de unos parece ser que se vuelve, en medio de la crisis, la absurda salvación para otros. Y, en cualquiera de los dos casos, es un riesgo para nuestra salud y la de nuestros hijos.

En España no solo no hemos reducido las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que las hemos aumentado en un 4,23 % en el año dos mil quince con respecto a dos mil catorce. Esto supone una subida del 18 % en relación al límite que suscribimos en el Tratado de Kioto en mil novecientos noventa. De hecho, a pesar de los planes europeos que nos obligan a reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero para dos mil treinta, bajo amenaza de multa, el Ministerio de Agricultura y medio Ambiente reconoció este verano -el más caluroso, dicho sea de paso, desde que hay registros-, que España tendrá que triplicar sus



esfuerzos para poder cumplir dichos objetivos, cuya finalidad no son otra que la de evitar una subida de más de dos grados y medio de las temperaturas medias en dos mil cincuenta.

Al mismo tiempo, nos encontramos con cada vez más personas que se ven privadas de los suministros energéticos más elementales. Son unos 100.000 hogares aquellos para los que la luz y el gas en Castilla y León hace mucho que dejaron de ser un derecho básico y se convirtieron en una necesidad vital imperiosa. Por tanto, es urgente cambiar la perspectiva para abordar las políticas energéticas y de consumo, pues la energía no solo es un bien común, es decir, que le pertenece a todas las personas sin exclusividad, sino que es además un derecho esencial y un recurso cuyas fuentes son a menudo escasas. Permítanme que lo repita: es un bien común y un derecho esencial. Lo repito porque es importante tener claro este punto para entender ese cambio de perspectiva y por qué los especialistas de todo el mundo enfocan ya esta cuestión desde una triple mirada: la económica, la ecológica y la energética.

Nosotros también hablamos de economía, ecología y energía como cuestiones interdependientes. De esta manera, al enfrentar la producción y el consumo de energía, nunca perderemos de vista los objetivos generales que, a raíz del calentamiento global y de las graves crisis medioambiental y económica que sufrimos, deben orientarnos en nuestras actuaciones. Estos fines no son otros que, en principio, evitar las negativas consecuencias para nuestra especie que acarrea el haber esquilado el planeta. Y, por tanto, en segundo lugar, construir un modelo energético cien por cien renovable, eficiente, sostenible, democrático, competitivo económicamente, que coloque el bienestar y la salud de las personas en el centro de su desarrollo y que esté dotado de recursos y de capacidad para alinear todas las políticas en esa dirección, incluidas la fiscalidad y el empleo.

De aquí se desprende que una política energética en Castilla y León, siempre dentro del horizonte que marcan las competencias de nuestro Estatuto de Autonomía, deba atender a la erradicación de la pobreza energética, a la rehabilitación de edificios y actuaciones urbanas como manera de maximizar los recursos, al desarrollo de una movilidad y un transporte sostenibles, a la reforma urgente del sistema energético, a la puesta en marcha, de forma prioritaria y con financiación, de planes de ahorro y eficiencia energética; y, por último, atenderá también al apoyo sin obstáculos a las energías renovables, al autoconsumo y la generación distribuida, de manera urgente y en el contexto que vivimos hoy en día.

Es cierto que en nuestra Comunidad ya se está trabajando en algunos de estos asuntos, no les voy a escatimar el reconocimiento. Desde mi grupo parlamentario pensamos que es justo y necesario mencionar tanto lo positivo como aquellos aspectos que no se están haciendo bien. Únicamente de este modo, con un análisis riguroso de la situación y una mirada crítica, podremos afrontar entre todos y todas los problemas que nos acucian. Sin embargo, ¿puede esto llevarnos a congratularnos sin más y cerrar el debate con las clásicas estridencias triunfalistas del Gobierno? De ningún modo, pues al mismo tiempo las emisiones de carbono aumentaron en toda España, y, aunque para nuestra Comunidad los datos aún no están disponibles, es de prever que, tras la subida del 0,4 % de dos mil catorce con respecto a dos mil trece, debido al aumento de las energías primarias, en Castilla y León se haya producido también un repunte en dos mil quince.

Es decir, en Castilla y León nos encontramos dentro de los objetivos del Protocolo de Kioto, reducción de un 20 % de las emisiones con respecto a mil novecientos



noventa, pero todavía muy lejos, todavía muy lejos del 40 % que hemos suscrito con la Unión Europea para dos mil treinta. Y este problema no lo podemos mirar de una forma localista, sino que tenemos que mirarlo en el conjunto de toda... de todo nuestro país. Pues todavía nos encontramos con una falta de políticas decididas y bien empastadas que planifiquen la producción y el consumo eléctrico. Y es que, pese a todo, nuestra Comunidad sigue siendo una de las que más contamina de toda España, según los propios datos del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, en torno a un 10 % en el total... del total en dos mil catorce. ¿Cómo se explica esto? Posiblemente debido a varios factores, pero un dato que puede ser bastante interesante es el que... es el de que estamos produciendo el doble de energía de todo tipo de la que consumimos, cerca de un 220 %, según el informe de Red Eléctrica Española de dos mil quince.

Una situación, producir más de lo que consumimos, que, cuanto menos, llama la atención, no solo por el desfase enorme que hay entre producción y demanda, sin que ello suponga un abaratamiento de la factura eléctrica, como la lógica elemental llevaría a pensar, sino también a la vista de todas esas familias -que mencionaba al principio- que no pueden permitirse encender la calefacción. Privar a las personas de un bien esencial cuando al mismo tiempo tenemos sobreproducción significa que algo no funciona bien.

Otro dato al que atender son los prácticamente nulos incentivos que se dan al consumo limpio, y es que el modelo energético de los dos grandes partidos ha sido hasta ahora el de mantener los beneficios de unos pocos. Ir cumpliendo el mínimo de lo que las leyes europeas nos dictaban para que los grandes no perdieran su monopolio, en un contexto en el que las renovables posibilitaban la democratización del consumo y la producción, algo por lo que apuestan los países más avanzados. Solo la gravísima connivencia entre políticos (como Felipe González, José María Aznar, José Manuel Soria, Elena Salgado o Ángel Acebes, por poner algunos ejemplos) y las multinacionales eléctricas explica el último regalo del Gobierno Zapatero de 3.400 millones de euros a estas empresas, el impuesto al sol del Partido Popular, la estafa del déficit de tarifa o los obstáculos a las renovables a partir de los cambios legislativos de dos mil trece, por poner solo algunos ejemplos de actualidad.

Aquí, en Castilla y León, la imposición de la ecotasa ha sido la particular manera del Gobierno de Herrera de contribuir a ese gran festín de las eléctricas del Ibex 35. El Decreto Legislativo 1/2013, de doce de septiembre, según todas las asociaciones de empresas productoras de renovables, dictó la muerte del sector en nuestra Comunidad. La Asociación de Promotores de Energía Eléctrica de Castilla y León, la Unión de Empresas Fotovoltaicas, la Asociación Empresarial Eólica, todas ellas, que representan a casi la totalidad del sector, han criticado duramente que le pusieran un impuesto a la generación de energía hidráulica, eólica y solar. Y lo más descarado es que encima lo hicieran con la excusa de proteger el medio ambiente frente al impacto de sus instalaciones, mientras que las nucleares, las térmicas y las centrales de cogeneración, que son las que más contaminan, nada de nada. Incluso el Consejo Consultivo rechazó este impuesto. Incluso, fíjense, Ecologistas en Acción, que para nada es sospechoso de estar en contra de la naturaleza, tachó su ecotasa de absurda, pues hace que quien menos contamina sea el que más paga.

Pero no solo han conseguido poner el mundo al revés, sino que, además, han colocado a las empresas que producen energía limpia en nuestra Comunidad en



una situación de desventaja competitiva en relación a las que lo hacen en otras partes. A pesar de nuestra abundancia en este sector, en la última subasta de renovables de hace unos meses las empresas de Castilla y León se quedaron fuera, debido a que los costes aquí son mayores, por culpa de esa ecotasa, según reconocen las propias empresas del sector.

Esta ecotasa, junto al desastre regulatorio de ese *lobbysta* del petróleo convertido en ministro, que fue José Manuel Soria, han hecho que en el año dos mil quince no hubiese nuevas instalaciones de potencia renovable en nuestra Comunidad, y ello a pesar de que, para cumplir a escala nacional los objetivos de consumo de un 20 % de renovables en dos mil veinte, Castilla y León debería instalar todavía 6.500 megavatios. Y no digamos nada de los objetivos de dos mil treinta. En fin.

Mientras, países tan soleados y cálidos como Reino Unido han instalado ya 10 gigavatios de paneles solares, lo cual duplica nuestra capacidad en España, y aquí nos dedicamos a perseguir a las personas que ponen paneles en sus casas. En fin.

De hecho, una medida que podrían haber desarrollado para paliar de alguna manera el despropósito creado, y que está dentro de las competencias del Estatuto de Autonomía, es el apoyo a las cooperativas de productores y consumidores de energías renovables. Estas cooperativas permiten tejer un modelo de producción y consumo limpio, recuperando, además, la soberanía energética. En nuestro país ya contamos con diez empresas de este tipo; en Castilla y León, recientemente, se ha creado una. En países como Alemania, que están a la cabeza del autoconsumo y de las energías limpias, tienen más de 4.500 cooperativas de este tipo.

Por tanto, queda claro que las políticas practicadas por la Junta de Castilla y León hasta hoy han sido, cuanto menos, insuficientes. El Ente Regional de la Energía, además, tiene varios proyectos que están absolutamente desactualizados: el Proyecto BIO-EN-AREA, el Proyecto Biogás, el Plan de Bioenergía, que está en *stand by*, o que no se sabe muy bien dónde está.

Y, por último, podemos hablar también, para hablar un poquito más en concreto, sobre las actuaciones que recientemente el Consejo Consultivo ha desechado por ilegales, de darle al SOMACYL la instalación del alumbrado eléctrico en diversos municipios de Castilla y León, por considerar que las encomiendas de gestión, en este caso concreto, no se podían llevar a cabo.

Por eso -y voy terminando ya- necesitamos urgentemente impulsar un cambio en el modelo energético, tenemos que promover, efectivamente, un modelo justo que beneficie a todos, que sea cien por cien renovable, y un modelo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

..... finalizar, por favor.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... en definitiva... -ya termino- un modelo, en definitiva, del que espero darle más detalles en mi segunda intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Chávez. Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, señor vicepresidente. Señoría, bueno, ha hecho una interpelación que hablaba de energía y de consumo. Lo ha mezclado, son dos políticas diferentes que hacemos desde la Junta de Castilla y León, si bien a veces pueden tener relación; evidentemente, el consumidor también es consumidor de energía eléctrica.

Voy a referirme a la política energética, que es lo que usted prácticamente se ha referido a lo largo de su intervención. En general, nuestra política energética va dirigida a aumentar el uso de recursos energéticos autóctonos, renovables, disminuir el consumo energético y mejorar la eficiencia en dicho consumo. Trabajamos, por ello, para reducir los costes energéticos de las empresas, de las propias Administraciones públicas y también de las familias. Y para ello, lo que queremos hacer es reducir costes económicos, pero también -muy importante- costes medioambientales. Y otro de los objetivos es reducir la dependencia energética de la Comunidad de los combustibles fósiles, tal y como se recoge en el protocolo... en el Acuerdo de París, en el de Kioto, etcétera.

En definitiva, para ello tenemos... hemos hecho... estamos trabajando, y se va a presentar en breve, y se va a aprobar, una Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2016-2020. Ahora mismo está en una fase de revisión final. Y en esta estrategia se establecen acciones a llevar a cabo en los distintos sectores que son consumidores de energía en los próximos años, su financiación, indicadores energéticos, el seguimiento de todos estos consumos, y quién debe hacer qué, priorizando la intensificación de las actuaciones dirigidas al ahorro y la eficiencia energética que generan beneficios directamente relacionados con la reducción de costes energéticos y también, como le he dicho, medioambientales.

Estas prioridades están en consonancia con lo que establece la Estrategia Europa 2020, que lleva a Europa hacia un camino más... hacia una energía más sostenible, a una economía con pocas emisiones o bajas emisiones de carbono y a consumir menos energía, y que exige a los Estados miembros, y a sus regiones -entendiendo- también, desarrollar sus propias estrategias. En ese marco es donde se está elaborando la Estrategia de Eficiencia Energética para el cumplimiento, por tanto, de los objetivos en materia de cambio climático y de sostenibilidad energética.

Esta estrategia se dirige a cuatro sectores, como le he dicho, de consumidores: a la actividad industrial, al sector agrario, al transporte, a la edificación y a los servicios públicos. Y lo que sí le quiero decir es que para hacer esta estrategia lo que hemos hecho ha sido realizar unos... o producir unos escenarios de evolución energética de lo que va a ocurrir hasta el año dos mil veinte, que es el año al que se extiende la estrategia, partiendo de un escenario base. Con ese escenario base se hacen una serie de hipótesis y se lleva a una evolución temporal, a ver qué va a ocurrir, qué consumo va a haber y de qué fuentes de energía, en el año dos mil veinte.

Bien, pues en esa estrategia, al hacer esta evolución, y partiendo de una base, se pone de manifiesto, con los datos del año dos mil catorce, que son los últimos que tenemos, que el objetivo de la Unión Europea de reducción de un 20 % de la energía primaria ha sido satisfecho ya por Castilla y León. Para ello, se toma... el año de base era el dos mil siete, o sea, de dos mil siete al dos mil catorce Castilla y León, con los datos que me han facilitado, se ha reducido ya en un 20 % el consumo de energía primaria. Si bien es verdad que esta estrategia, si ya hay un objetivo cumplido, tenemos



que tener un objetivo más ambicioso, y el objetivo es que haya un 10 % a mayores de ese 20, o sea, que en el año 2020 estemos 10 puntos por encima de lo que exige la Unión Europea. Concretamente, es previsible alcanzar en el año 2020 un ahorro energético del 32,45 %. Esto significa, ¿eh?, que va a haber un consumo previsto que va a ser 1.114.665 toneladas de... equivalentes de petróleo menor que lo que hay en el año dos mil catorce.

Por lo tanto, como digo, en Castilla y León ya hemos conseguido superar ese objetivo que tenía la Unión Europea de ahorro del 20 % de consumo de energía eléctrica. Pero, además, también se han... se ha hecho una reducción de las emisiones de CO₂ hasta del 30,24 %, que también es un 10 % más de lo previsto por la Unión Europea. Esta estrategia pues evidentemente tendrá unas líneas de actuación, tendrá 79 medidas y implicará una inversión.

Por otro lado -no me voy a referir más a esta estrategia-, quiero hablar de las energías renovables, muy importantes de cara al cumplimiento de esos objetivos de reducción de los gases de efecto invernadero, y también muy importante porque va a utilizar productos autóctonos de nuestra tierra. En ese sentido, tenemos muy buena posición en el panorama nacional en la producción de energías renovables. Como usted ha apuntado en su interpelación, Castilla y León, junto con Extremadura, somos una de las dos Comunidades donde la producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables supera a la demanda durante dos mil quince. Es decir, que en Castilla y León producimos con fuentes de energía renovables más electricidad que la que consumimos en total, sin contar otras fuentes de producción de energía que hay en nuestra Comunidad.

La cobertura de la demanda eléctrica con renovables se situó en el 146,36 %, y la producción de energía eléctrica a partir de renovables en dos mil quince era... superaba a... en 20.100 gigavatios a la hora. Esto es muy importante, y nosotros lo que queremos, además de que se produzca este... tener más energías renovables, vamos a potenciar las nuevas iniciativas empresariales que se derivan precisamente de la producción de energías renovables; proyectos que van a servir para cumplir con ese objetivo europeo 2020, que es, en definitiva, que el 20 % de toda la producción energética lo aporten las energías renovables. De esta manera, y aunque no es una política solamente de la Comunidad Autónoma, que la exigencia es a nivel de España, evidentemente, desde Castilla y León estamos contribuyendo de manera muy importante a que España, precisamente, aporte ese 20 % de la producción eléctrica con energías renovables.

Por otro lado, ha hablado usted también, dentro de estas energías renovables, hablamos del sector de la energía solar, que desde Castilla y León se potencia que esa energía solar sirva para el autoconsumo. Evidentemente, ha habido un decreto que regula el autoconsumo, en el que tampoco hemos estado muy de acuerdo en Castilla y León. Creemos que el autoconsumo hay que potenciarlo, y esperamos que ese decreto sea cambiado, porque entendemos que hay que potenciar precisamente una de las fuentes de energía que tenemos mucho en España, que es la energía... la energía solar.

En ese sentido, hay iniciativas dirigidas al sector fotovoltaico para potenciar la demanda de instalaciones por parte de los usuarios, como también la oferta de los instaladores. Para ello, hemos creado un grupo de trabajo, en el marco de la Asociación Española de Agencias de la Energía, de la que ahora mismo es vicepresidente



el EREN, que está dirigido precisamente a promocionar instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.

¿Y también qué más hacemos? Pues divulgar los beneficios que tiene el autoconsumo de esa energía solar a través de todas las herramientas que disponemos, incluidas una página web de contestación a las dudas, que cuando uno quiere invertir en ese tipo de energía para sí mismo, pues qué dudas existen, esquemas para poderlo conectar, procedimientos administrativos, estudios básicos de dimensionado energético, rentabilidad económica, etcétera. Y, en definitiva, ¿y esto a quién va dirigido? Pues a... también a todos los consumidores, pero también a sectores como el agrario, que pueden ser potenciales beneficiarios.

En cuanto a otras fuentes de energías renovables, todo esto, la solar y otras, se están metiendo en una estrategia térmica, que es el... que estamos ya también ultimándola y trabajando en ella, muy unida a la Estrategia de Eficiencia Energética. Y esto ha sido específicamente apoyado por la Unión Europea, esta estrategia, por medio del Proyecto RES SPREAD en el que estaba interviniendo el EREN.

Esta estrategia presenta la creación de un servicio de defensa del consumidor, campañas de difusión selectiva a los potenciales usuarios, formación de personal para ello y cursos de formación especializada a profesionales.

Queremos también -como decía- consolidar a los fabricantes de este... de tecnologías renovables, porque creemos que es el futuro, y, por lo tanto, hay que apostar por ello, y que se produzcan las fuentes... la maquinaria para producir esa energía renovable se produzca en Castilla y León y no en otros sitios. Entonces, tendremos aquí... podremos potenciar una industria también que se dedique a fabricar, bueno, pues maquinaria para estas energías renovables. Hablamos de la biomasa también, de las calderas de biomasa o de los sistemas de gasificación o paneles solares. En definitiva, toda una industria que rodea a las fuentes de energía renovable.

Por otro lado... bueno, luego seguiré y hablaré del Plan de Bioenergía de Castilla y León, porque habla usted de él también y le quiero decir cómo va ese plan.

Y simplemente para... luego también le comentaré del tema de impuestos, al que usted se ha referido en la primera de las intervenciones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias. Con respecto al tema de la interpelación, pues es tal vez un problema que hemos tratado ya varias veces, y es que, como siempre tienen que ser títulos generales, ¿no?, pues al final es un poco difícil hablar de cosas un poco más concretas, ¿no? Entonces, espero que eso se pueda solucionar con el... con el tiempo.

Creo que, a la luz de su intervención, podemos compartir bastantes cuestiones en torno a este tema. Y ya le he reconocido antes que la posición de Castilla y León es bastante buena con respecto a... con respecto al del resto de las Comunidades. Lo que pasa es que, analizando las políticas que se llevan llevando desde hace años aquí, en Castilla y León, a veces tengo la sensación de que muchas veces van a



detalles –detalles que pueden ser incluso importantes–, pero parece como si faltara una perspectiva integral, una perspectiva global, que a lo mejor tiene que ver con esas estrategias que usted ha dicho que están elaborando, y que esperamos ver dentro de muy poco aquí en estas Cortes.

Le pondré un ejemplo: se invierten bastantes recursos en todo un plan de fomento y de apoyo al coche eléctrico, lo cual es bueno y es necesario, pero, sin embargo, no se invierten esos mismos recursos en un plan de fomento del transporte público colectivo que fuese también eléctrico, lo cual tendría incluso más sentido, puesto que al final es el transporte que más viajeros transporta, ¿no? O sea, que vamos a un detalle que es importante, pero parece que nos olvidamos, a veces, de todo el conjunto.

En los planes de eficiencia energética que han aprobado, y a los cuales están dedicando dinero, bueno, pues hablamos de esos 5.000.000 de euros, por ejemplo, para la eficiencia energética y el ahorro a las comunidades de vecinos, por ejemplo –que está muy bien, se lo repito–, pero ¿por qué no hacemos una discriminación, por ejemplo, para aquellos hogares más vulnerables, que ya están siendo reconocidos, que están sufriendo pobreza energética? ¿Por qué no les incluimos dentro de esas subvenciones para que esos hogares vulnerables puedan, efectivamente, salir de esa situación de pobreza energética?

Lo mismo sucede, por ejemplo, con las empresas, a las que destinan poco más de 2.000.000 de euros para tomar iniciativas de eficiencia y de ahorro energético. Espero que en la estrategia que usted ha dicho que van a aprobar o que van a presentar aquí pues haya un poco más de... haya un poco más de dinero.

Le hablaba del Plan de la Bioenergía. Es uno de esos planes a los que se dedica el EREN. El EREN, por ciento... el Ente Regional de la Energía, que tengo que decirle que es uno de esos entes de la Administración instrumental que, como toda esa Administración, pues no se sabe muy bien qué es lo que hace; detrae recursos públicos, pero no se sabe muy bien ni para quién ni para qué. Solamente hay que echar un vistazo a la página web y ver que está todo absolutamente desfasado. Ese Plan de la Bioenergía –que usted hablaba– supuestamente tiene una... tiene una caducidad en el año dos mil veinte, pero todavía no hemos visto absolutamente nada de su aplicación. No sabemos en qué punto está el plan. Espero que ahora en la tribuna usted hable un poco, porque la verdad es que es prácticamente imposible conseguir información. Y estamos hablando de que, además, contaba con que en el año dos mil quince iban a valorizar 77 millones de toneladas de biomasa. Eso era lo que estaba previsto en el propio plan. No sabemos, a día de hoy, en qué ha quedado; no hay una evaluación intermedia que nos permita poder corregir ese plan y saber si vamos por buen camino o vamos por el mal camino.

Frente a los impuestos, que decía, al sol, me alegra saber que ustedes no están de acuerdo con la política del ministro Soria, porque desde luego que fue un escándalo bastante grande que le podamos poner multas de hasta 60 millones de euros a una persona por autoconsumir –considerado eso como infracción muy grave en la ley–, mientras que las infracciones muy graves en la ley contra el blanqueo de capitales se penan con 1,5 millones de euros.

En fin, el próximo... el próximo día le presentaremos una batería de medidas que pensamos que pueden contribuir a un cambio de modelo energético en Castilla



y León, a asentar una nueva manera de entender la energía, la economía y la ecología, como le decía, puesto que para nosotros son conceptos que van totalmente unidos. Espero que estén de acuerdo, espero que podamos salir adelante, pero eso también, obviamente, va a requerir que desde su Gobierno planten cara a las últimas políticas que en materia de energía ha tenido el Gobierno central. Terminó ya.

Son estas políticas desastrosas las que, precisamente, están lastrando, están impidiendo que el desarrollo en nuestra Comunidad del sector energético, efectivamente, esté a la vanguardia de España y a la vanguardia también del resto de Europa. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, vicepresidente. Bueno, primero, señor Chávez, agradecerle su tono, agradecer que se hacen cosas bien y mal; evidentemente, nadie... no hay nadie perfecto, y claro que se hacen cosas bien y mal, pero lo que pretendemos es hacerlo mejor cada vez. Y para eso está bien; sus aportaciones seguro que nos van a ayudar. Estamos ahora, como le decía, haciendo dos planes, el Plan de Eficiencia Energética y ese otro Plan de Generación de Térmicas, y, bueno, pues nos va a venir muy bien sus aportaciones para conseguir los objetivos que tenemos que conseguir entre todos: que haya, en definitiva, menos contaminación, menos gases de efecto invernadero, menos consumo de energía eléctrica y reducir los costes tanto las familias como las empresas. Porque es muy importante que seamos más eficientes en lo que nos toca a Castilla y León, a la Junta de Castilla y León; nosotros no tenemos... como sabe, la política general eléctrica no es una competencia nuestra, pero sí que podemos colaborar a que nuestras familias y nuestras empresas paguen cada vez menos por la energía que se consume; consuman menos y, por lo tanto, pues tengan un coste menor.

También es verdad que podemos compartir algunas cuestiones, ¿cómo no? Por lo que he visto, hay cuestiones que seguramente podamos compartir. Pero hay también algunas diferencias. Nosotros... ha hablado usted en la anterior intervención de que habíamos puesto una ecotasa; evidentemente, se puso en un momento en que era... no es ecotasa, es un impuesto... un impuesto medioambiental, ¿eh?, que grava determinadas formas de producción de energía eléctrica.

¿Por qué lo pusimos? Nosotros ahí discrepamos, porque había un sector al que no le íbamos a poner ningún impuesto tal y como estaba, que era el sector de la producción en térmicas con el carbón autóctono. Esa es una cosa en la que no coincidimos, a tenor de lo que otras veces... o sí, pero, en principio, parece que no. Nosotros no podíamos poner un impuesto a nuestras térmicas, porque, si ponemos... porque eso gravaría o agravaría mucho más la situación, precisamente, de la minería autóctona, y esa fue... por eso no se puso.

Y, bueno, y hubo otros condicionantes que nos llevaron, precisamente, a poner ese impuesto a unas formas de producción que existen en nuestra Comunidad, como es el hidroeléctrico o el eólico. Tampoco se puso al sector fotovoltaico, porque en esos momentos es que estaba fatal el sector. Entonces, a unos sectores que tenían



cierta capacidad económica, muchas veces las instalaciones amortizadas, y por eso se discriminó de esa manera. Bueno, es un impuesto, además, que se puso en el año dos mil doce, cuando realmente la Comunidad necesitaba esos recursos para financiar servicios públicos fundamentales, y esa fue una decisión... equivocada o no, ahí está.

Sí hablaba usted del Plan de la Bioenergía, y solamente darle algunas notas: fue aprobado en el dos mil once, y hasta el dos mil veinte está vigente. Ha habido avances en el sector. Le quiero decir que, partiendo, en el año dos mil once, de un grado de utilización del 2 % de biomasa, en la actualidad se ha superado el 4. No es que sea mucho, pero estamos hablando del doble, del doble de... Y en el año dos mil veinte, que es cuando termina, se estima que se pueda alcanzar un 8 %, es decir, el doble de lo que hay... de lo que había... de lo que haya en estos momentos. Luego, por lo tanto, parece que este plan sí que ha servido para que haya más consumo de biomasa en Castilla y León.

También apoyamos la producción de biocombustibles, la fabricación de *pellets*; todo esto del Plan de la Biomasa ha dado lugar a que existan ahora mismo fábricas de *pellets* en Castilla y León y, además, de que esto sea de una adecuada calidad. Aparte de eso, el uso de este tipo de bioenergía pues ha dado lugar a la existencia, aquí menos que en otros sitios, de cierto tipo de empresas que se dedican a producir. Que es lo que le decía, que es muy importante también que sepamos aprovechar nuestros recursos autóctonos para que haya empresas dedicadas a producir pues tanto *pellets* como calderas, etcétera.

En definitiva, yo creo que es un plan que está dando sus frutos, que se evaluará en el momento que se estime oportuno, pero yo creo que ahora mismo está dando sus frutos. Y le quiero decir que a pesar de lo que usted ha dicho, que en Castilla y León no iba a haber ninguna... nada en la subasta última que hizo el Ministerio, ni de producción energética con biomasa ni de otro tipo, pues parece que sí, que una empresa está pensándose ahora mismo, y con bastante fundamento -una de las que resultó adjudicataria, a pesar de nuestra ecotasa-, en poner una gran fábrica de biomasa en un municipio minero, con una potencia de 50 megavatios. O sea, que ¿ve cómo hay otras cuestiones, otras formas? El hecho de que tenga la biomasa al lado pues puede hacer que también se instale.

Y en cuanto a las eólicas, a pesar de que ahora no hay ayudas, también le quiero decir que están ahora mismo en proyecto, en declaración... se han mandado para Declaración de Impacto Ambiental, bastantes proyectos de empresas que quieren instalarse en Castilla y León, a pesar de que no hay tampoco ya esas primas de producción. O sea, que yo creo que es un sector, el eléctrico, que se está produciendo un incremento en las energías renovables, y ello a pesar de todas las trabas que puedan existir, que usted ha dicho.

Yo creo que se está potenciando, y para nosotros es vital que tengamos también una energía eléctrica más limpia, del coste más reducido, y que sea también social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora consejera. Señor secretario, dé lectura, por favor, a la segunda interpelación.

**I/000178****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Interpelación 178, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta a la vista de la evolución económica de Castilla y León en el último ciclo económico, con número de ingreso 8263.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, noches ya casi. Señorías, planteamos esta interpelación con un objetivo muy claro: saber si la Junta de Castilla y León analiza convenientemente la evolución de nuestra economía o, sencillamente, se dedica a refocilarse con algunos datos de la coyuntura, cuando son buenos, o esconder la cabeza debajo del ala, cuando estos no son tan buenos. Pensamos que es importante analizar el ciclo económico de cara a orientar las políticas económicas, laborales y sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

Miren, consideramos que –más o menos, ¿eh?, por ponernos una cifra fácil para orientarnos– el último ciclo económico podría estar en torno al año dos mil hasta ahora, un momento en el que se produce una salida de una crisis también en aquel momento; vamos a asumir que en este momento podemos estar en una incipiente recuperación de la última crisis económica, y además es un momento que viene a coincidir también políticamente con el mandato del presidente Herrera, y, por tanto, yo creo que nos permite situarnos en unos parámetros temporales bastante fácilmente asimilables por todo el mundo.

¿Cuál es la radiografía de las políticas que se han llevado a cabo en este momento? Pues, sin duda, la pérdida de población galopante que sufre nuestra Comunidad Autónoma. Como dijo el presidente de la Junta de Castilla y León en su Debate de Investidura, en su Discurso de Investidura, la evolución de la demografía en nuestra Comunidad Autónoma depende en buena medida de la evolución de la economía y del empleo, y que en los años de bonanza hubo alguna mejora, aunque realmente con los problemas estructurales de siempre, como despoblación y envejecimiento.

Mire, en los años de Gobierno del presidente Herrera, pese a esos años de bonanza, la población en Castilla y León ha descendido un 1 %, 25.000 habitantes, frente a la ganancia de casi cinco millones y medio de habitantes en el conjunto nacional, que es un 13 % del total de la población.

El drama es mayor cuando observamos que, desde dos mil ocho, cerca de 75.000 menores de 35 años han dejado Castilla y León rumbo al extranjero o a otras Comunidades Autónomas, sin duda por falta de oportunidades y de un empleo que les permita desarrollar un proyecto de vida en nuestra Comunidad Autónoma. Perdemos jóvenes bien formados, jóvenes que no tienen... nuestro mercado laboral no tiene capacidad de absorber, jóvenes que tendrán sus hijos en otros territorios, y que,



como ya nos avanza el INE, esta fuga de población va a significar que para el año dos mil treinta y uno, de los 550.000 habitantes que perderá España, un 1,2 % del total nacional, Castilla y León perderá 262.000 habitantes, el 10 % de su población actual.

Esto pone de manifiesto que las políticas económicas y de empleo que ustedes llevan practicando en estos últimos años no genera oportunidades ni genera empleo para mantener esta población, que deberíamos tratar de retener en todo momento si queremos que esta sea una Comunidad Autónoma viable demográficamente, señora consejera.

Mire, nuestra economía manifiesta que, cuando España crece, España... Castilla y León lo hace menos y, cuando hay recesión, esta es más profunda en Castilla y León. Y esto hace que en los últimos años, desde el dos mil para acá, el PIB nacional haya crecido un 59 % y el de Castilla y León solo lo haya hecho un 45 %. Y eso significa que nuestra economía pesa menos en el conjunto nacional: nuestro PIB pesaba el 5,5 % en total nacional hace quince años y hoy día pesa el 5 % nada más.

Esto, evidentemente, tiene un reflejo en el mercado laboral. El mercado laboral, el de Castilla y León, un mercado laboral en el que la crisis arrasó prácticamente la totalidad de empleos creados desde el momento en el que el señor Herrera es presidente de la Junta de Castilla y León; por cierto, un periodo en el que cuenta con 50.000 parados más hoy que hace quince años, cuando el señor Herrera tomó las riendas de la Comunidad Autónoma.

Y podríamos seguir hablando de otros datos de empleo para poner de manifiesto que el comportamiento del empleo en Castilla y León es, con carácter general, peor que la media nacional, únicamente maquillado por una... por nuestra tasa de actividad, inferior al resto del país, y que maquilla, como digo, estos datos.

Mire, la crisis ha destruido empleo que aún no se ha recuperado, y el que se crea es de ínfima calidad. *[El orador muestra un documento]*. El otro día se publicaba esta estadística de la Agencia Tributaria que dice que hay 31.000 trabajadores que ganan menos de 300 euros al mes, 300 euros menos que al comienzo... o sea, perdón, 31.000 trabajadores más que ganan esa cifra más que al comienzo de la crisis, y eso con 150.000 asalariados menos. El 20 % menos de nuestros trabajadores ganan menos de 300 euros. Esto es pobreza laboral. Y esto es consecuencia de dos cuestiones: por un lado, de la reforma laboral del señor Rajoy y, por otro, de sus políticas activas de empleo; por cierto, se vienen gestionando prácticamente desde el mismo momento en que el señor Herrera es presidente de la Comunidad Autónoma.

Cuando uno descende a lo que pasa en nuestro campo, en nuestro sector primario, este que ustedes presumen mucho de ser muy importante, uno comprueba como su valor añadido bruto ha caído un 26 % desde que el señor Herrera es presidente de la Comunidad Autónoma. Y que, frente a los 108.500 ocupados que había según la contabilidad regional en aquel momento, hoy la EPA dice que solo hay 75.400 empleados en el sector primario en Castilla y León. Este es el reflejo de la despoblación de nuestro campo, la falta de oportunidades y de empleo en nuestro medio rural.

Estos son algunos de los motivos que a los socialistas nos impelen a solicitar un informe al Consejo Económico y Social para que se evalúe, con todos sus indicadores, como hacen anualmente, que realicen un informe de evaluación de lo que ha ocurrido en Castilla y León en todo el ciclo económico para determinar cuáles son nuestros problemas, nuestras debilidades, nuestras fortalezas y nuestras amenazas,



y para poder tomar políticas que traten de paliar o de corregir el rumbo demográfico que lleva nuestra Comunidad Autónoma; como decía el señor consejero de Empleo el otro día en su comparecencia, tratar de vencer a las proyecciones de población que hace el Instituto Nacional de Estadística.

Pero mire, además de eso, permítame que le haga un análisis político de lo que han sido las políticas económicas de la Junta de Castilla y León en esta Comunidad Autónoma desde que gobierna el señor Herrera.

Unos años antes, en el noventa y ocho, estas Cortes aprueban la Ley de Ordenación del Territorio, y ustedes no han sido capaces de utilizar esa ley ni sus instrumentos para coordinar las políticas de planificación en el territorio del suelo -por ejemplo, de carácter empresarial- ni con el SEPES, ni con las diputaciones, ni con ustedes mismos, llevando a cabo una política de suelo empresarial errática, especulativa, como si fueran un operador inmobiliario más, generando suelo muy caro para los inversores y propiciando una deuda como la que ahí acumula ADE, consecuencia de ese tipo de política.

En esa ausencia de planificación abundan ustedes cuando nos presentan un Plan Director de Promoción Industrial en el que no se señalan territorios prioritarios donde impulsar, recuperar y, donde haga falta, reindustrializar o fomentar la llegada de nuevas empresas; y este es un aspecto importante. Ustedes detestan la planificación, y esto tiene enormes consecuencias en el territorio y en su despoblación.

Sin embargo, ustedes se dedican a hacer infinidad de agendas, estrategias, paquetitos que cada vez nos envuelven en un lazo de distintos colores y que ustedes después tampoco cumplen. Y sirva como ejemplo la RIS3, señora consejera. En tres años de vigencia de la RIS3, usted, como consejera de Hacienda y consejera de I+D+i, ha dejado de presupuestar 437 millones de euros de los que dijo que iba a poner en los presupuestos cuando aprobaron en la Junta de Gobierno... la Junta de Consejeros esa estrategia en el año dos mil catorce. Por tanto, ustedes, agendas, estrategias, llenas de mentiras y de incumplimientos.

Otra de esas agendas, de las que ustedes también presumen mucho, es la Agenda Digital, esa Agenda Digital de la que alardean, y que cuando ustedes van por el medio rural de Castilla y León comprueban esto: cobertura de 30 megas, señora consejera -informe del Ministerio de Industria-, con grandes lagunas en Castilla y León, y cobertura de 100 megas, donde solo aparecen 15 puntos, 15 municipios en el territorio. Estas son sus políticas de Agenda Digital. Quien quiera poner un negocio en el medio rural, vinculado a las nuevas tecnologías lo tiene bastante crudo con su apuesta por la Agenda Digital, señora consejera.

Mire, y hemos hablado muchas veces de la financiación, de los incentivos financieros, que entendemos que se pueden mejorar, se pueden flexibilizar, y afortunadamente han aprobado, nos han apoyado, una propuesta para intentar captar fondos del Plan Juncker a través de Sodical, para... -yo más adelante le avanzaré alguna otra cuestión más- para intentar propiciar, a través de Sodical, la creación de un Instituto Financiero de Castilla y León; y este es un aspecto también importante para la implantación de empresas en nuestro territorio.

Sexto aspecto, que a mí me parece relevante, de lo que han sido sus políticas estos últimos años. Yo creo que no está mal que ustedes intenten de vez en cuando atraer inversiones, anclarlas al territorio con inversores locales, pero eso no nos lo camuflen de capitalismo de amiguetes, porque después pasa lo que ha ocurrido



con Nodalía, con El Árbol, o pasa como la pérdida de subvenciones con algunos grandes proyectos como Crystaloid, o algunas otras operaciones, o la propia actuación de Madrigal, aquella sociedad que ustedes montaron con las Cajas de Ahorro y que tantas lagunas dejó con algunas empresas, y que sigue teniendo algunos problemas serios de viabilidad. Por no hablar de cómo adjudican ustedes las obras, sin ningún tipo de garantía para la libre concurrencia de las empresas, ni la igualdad de oportunidades en estas... de estas en las licitaciones públicas.

Y por último, otro aspecto de sus políticas económicas y que tiene que ver con la imagen de Comunidad, y es la corrupción, señora consejera. Cuando hay inversores que ven que en esta Comunidad Autónoma pueden ser extorsionados para, por ejemplo, implantar un negocio, fundamentalmente de energías renovables, es evidente que eso pone... daña la imagen de nuestra Comunidad y retrae inversiones en nuestra Comunidad. Por tanto, la corrupción hay que erradicarla, primero, por inmoral, y, en segundo lugar, porque resta oportunidades de desarrollo para nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, verá que le he hecho un diagnóstico de lo que ha sido, de lo que es la realidad de Castilla y León, la demografía como consecuencia de sus políticas económicas de empleo, lo que entiendo que es el análisis político de sus políticas económicas de estos últimos años, y, a partir de ahí, la pregunta es: ¿ha tenido en cuenta la Junta de Castilla y León la evolución del ciclo económico para la planificación de sus políticas económicas? Espero que me la responda, y en la segunda intervención le propondré algunas ideas para tratar de mejorar sus políticas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Bueno, ha hablado el señor Izquierdo de población; se lo admito, porque es verdad que el empleo tiene mucho que ver con la población. Ha tomado usted los datos desde cuando ha querido, o sea, habla del ciclo económico, me pregunta por el ciclo económico, pero usted toma datos de varios ciclos económicos; a no ser que no sepa usted enmarcar un ciclo económico. Yo creo que casi todos de los que estamos aquí ya sabremos señalar cuándo se produce o no un ciclo económico de distinto signo, y usted coge un par de ciclos, o los que le parecen, y analiza los datos y los diagnostica, claro, desde donde quiere hasta donde quiere. Y, claro, aquí cada uno pues podemos decir lo que nos parezca, porque para eso estamos en el uso de la palabra en este... en estas Cortes de Castilla y León.

Mire usted, Castilla y León, como toda España, ha superado una fuerte recesión económica, que es la más fuerte y la más grave que se recuerda en la historia reciente, y, lógicamente, la población de Castilla y León iba aumentando, pero hay un momento dado en el que viene una fuerte recesión -y, como usted bien ha dicho, población y empleo van muy ligado-, y entonces, pues empezamos a perder población.

Pero ha hablado usted de las proyecciones hasta el año... de las proyecciones del INE; se hacen con unas hipótesis de partida, las proyecciones del INE no tuvieron... no se cumplieron en el momento en que estábamos en un ciclo alcista de la economía,



porque precisamente al haber un incremento del empleo, pues no se produjo esas pérdidas de población. Y, por lo tanto, sobre las proyecciones del INE tengo que decir que se hacen con unas hipótesis de partida, que puede que se cumplan o que no se cumplan, y lo que tiene que ser la acción política de un Gobierno es intentar que haya más empleo, y que haya por lo tanto, más población. Y a eso va dirigida la política de la Junta de Castilla y León; como el propio presidente Juan Vicente Herrera dijo, quiere llegar en esta legislatura al millón de ocupados, que es una cifra que se ha fijado como meta y objetivo. Y usted sabrá, señor Izquierdo, porque lo habrá leído, a tenor de la última encuesta de población activa estábamos a unos 7.000 -más o menos, algo más de 7.000- empleos de conseguir ese grado, ese nivel de ocupación.

Por lo tanto, objetivo: tener un número de ocupados y conseguir... esos ocupados lógicamente tienen trabajo, y esa gente se va a asentar en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, como le decía, esa doble recesión que hemos pasado, la del dos mil ocho al dos mil diez y la del dos mil doce a dos mil trece, ha hecho que se haya producido un fuerte deterioro en el mercado laboral, y también se ha destruido tejido empresarial. Pero le tengo que decir que a mediados de dos mil trece se produce un punto de inflexión -y lo puede ver en las cifras macroeconómicas-: en el tercer trimestre de dicho ejercicio la contabilidad regional de Castilla y León estimó, por primera vez, una tasa de variación intertrimestral positiva, del 0,1 %; y ya el primer trimestre de dos mil catorce el PIB autonómico regresa a valores positivos, en términos interanuales.

Desde entonces se ha producido una consolidación de la recuperación; ahora mismo el PIB de Castilla y León acumula 10 trimestres seguidos positivos, registrando tasas interanuales todas positivas. Además, el ritmo de avance de nuestra economía se ha recuperado a valores anteriores a la crisis, superando el 3 % en términos interanuales. Reactivación que se produce en Castilla y León, por supuesto, en España también, que estamos creciendo a tasas por encima de la mayoría de los países de nuestro entorno. Y esto es importante, porque ustedes dirán: "La economía de Castilla y León crece... o va creciendo de manera... va creciendo la economía, ¿por qué? Hombre, muy sencillo, porque todo... vienen vientos de cola y datos muy buenos, que hacen que nuestra economía crezca". No es así, como luego veremos, porque muchos países de nuestro entorno, con esas mismas circunstancias favorables, no están creciendo ahora mismo. O sea, que algo diferente se habrá hecho en Castilla y León y en España para que nuestro país esté creciendo y para que nuestra economía, la de Castilla y León, esté creciendo muy por encima de lo que lo hace la Unión Europea. Y, además, lo está haciendo de forma más equilibrada que lo ha hecho en otras épocas, y eso también es algo positivo.

Si vamos analizando un poco qué ha ocurrido en estos dos, básicamente, o tres últimos años -dos más que tres-, vemos que se ha fortalecido nuestro sector exterior, nuestras exportaciones; ha habido récord histórico de exportaciones tanto dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince -otro récord histórico- y, entre enero y agosto de dos mil dieciséis, siguen aumentando las exportaciones, con un aumento cercano al 13 %. Tenemos superávit comercial muy elevado: 3.000 millones de euros; triplica al alcanzado en el año dos mil catorce.

Y, además, estas exportaciones se han diversificado territorialmente -antes se vendía mucho más a la Unión Europea que ahora, ahora se ha diversificado a otros países- y sectorialmente, que se han orientado, sí, a sectores de mayor valor



añadido, perdiendo peso las exportaciones de bienes de consumo a favor de las exportaciones de bienes de equipo e intermedios. Ahí tienen los datos.

En esta época, ¿eh?, aumenta el número de empresas que exportan, pasando de 3.600 que había hace unos siete años al último dato de dos mil quince, que ya superaban las 5.400. Ha habido un avance en el consumo de los hogares –casi crece a tasas del 4 % interanual en el segundo trimestre de dos mil dieciséis–, con un notable impulso de la inversión de bienes de equipos, que está creciendo a una tasa del 6,2 %. ¿Y por qué se produce esto? Pues por la mejora de las rentas reales, gracias a la mejora del empleo –que ahora hablaremos del empleo–, y aumenta la confianza de los consumidores y las empresas. Gracias también a las rebajas impositivas que se han introducido y a la contención de los niveles de precios, sobre todo los energéticos.

Quiero insistir en el buen comportamiento que ha tenido la inversión de bienes de equipo, porque esto tiene su relevancia, y sobre todo cualitativa, porque va a generar más capacidad productiva y va a ampliar o modernizar la ya existente.

Hablábamos de un crecimiento más equilibrado. ¿Por qué? Porque se produce un sólido crecimiento del sector industrial en estos años ya, sobre todo de la industria manufacturera, cuyo valor añadido creció un 7 % ya en el segundo trimestre del año dos mil dieciséis –lo acredita así el índice de producción industrial, donde somos la primera Comunidad de España–, o la cifra de negocios de la industria, que crece un 12,8 %. Evidentemente, la construcción tiene un peso más racional en nuestra economía, y el sector servicios, pues bueno, ha tenido un crecimiento también intenso, de un 2,9 en la media del año dos mil quince.

Y todo esto se ha traducido al mercado laboral, y, según la Encuesta de Población Activa, en esta crisis, entre los años dos mil siete y dos mil trece se destruyeron muchos empleos en Castilla y León, también en España. Por cierto, más en España que en Castilla y León, en proporción: aquí se destruyeron un 15,3; en España, el 16,7. Entre dos mil catorce y dos mil quince la ocupación volvió a aumentar, y estamos hablando de que en la EPA del tercer trimestre de dos mil dieciséis la ocupación aumenta un 3,5 interanual en Castilla y León, mientras que en España lo hace un 2,7, de forma que hemos recuperado casi 72.000 empleos en los tres últimos años. Este dato es trascendental: hay 72.000 empleos más.

El número de parados también se había incrementado mucho en Castilla y León, pero también se ha recuperado. Hemos hablado... en número de parados nosotros siempre hemos estado por debajo... en términos de tasa, por debajo de lo que ha sido la media de España. El paro en nuestra Comunidad ha descendido en 85.000 personas en los últimos tres años, una reducción del 44 % frente a un descenso del 33,5. Y la tasa de paro, como les decía, que llegó a acercarnos a valores cercanos al 23 %, pues ahora... –y rozó en otras Comunidades mucho más; hablamos de un 27 % en España– pues en el tercer trimestre de este año se sitúa ya por debajo del 14 %, que es el valor más bajo, ¿eh?, de los siete últimos años, y además es 5 puntos por debajo de la tasa de paro media nacional.

Por lo tanto, vemos como esa mejora de la economía, esa recuperación de la economía en estos años se ha traducido en una mejora del empleo, una mejora clarísima, con los datos que les estoy dando en este momento. Y es una mejora también producida por la confianza, la mejora de la confianza de los ciudadanos y las empresas, que supone un estímulo para el consumo y para la inversión. Y, entonces,



estamos ahora en ese círculo virtuoso que anima a las empresas a invertir nuevamente y a crear empleo, ante las mejoras de perspectivas de negocio.

Por lo tanto, como digo, las políticas de la Junta, nuestras estrategias, nuestros planes, nuestros programas –le pueden gustar más o menos–, evidentemente, han servido para que en estos tres años se haya dado una vuelta entera, se haya creado mucho empleo en Castilla y León y se ha rebajado de manera ostensible la tasa de paro, reconociendo que queda todavía mucho trabajo por hacer, pero que el Gobierno de Castilla y León, y el Gobierno de España también, algo habremos hecho bien en esta recuperación económica. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, presidenta. Mire, señora consejera, creo que no nos vamos a entender. Yo, cuando le hablo del ciclo, le hablo de una cosa que uno está en un punto, sube, baja, y vuelve a estar en el punto; y eso es más o menos el año dos mil, no son los tres últimos años, que es lo que usted me viene citando continuamente.

En todo caso, le voy a admitir lo de los tres últimos años. La triste realidad de Castilla y León es que en los tres últimos años seguimos creciendo menos que la media nacional; y seguimos perdiendo jóvenes, señora consejera. Esa es la triste realidad de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, no se sientan tan satisfechos con sus políticas, porque evidentemente no da resultados.

Claro que las proyecciones del INE pueden fallar, pero ténganlas en cuenta, son tremendamente preocupantes; yo, desde luego, no estaría nada tranquilo si estuviera en su lugar. Con esas proyecciones demográficas estaría tremendamente preocupada; y, sobre todo, no estaría nada satisfecho con plantear que el objetivo es llegar a la misma cifra de empleados que tenía esta Comunidad Autónoma justo antes de entrar en la crisis. Sobre todo, sobre todo, cuando –como le he dicho antes– el 20 % de los trabajadores asalariados de esta Comunidad Autónoma gana menos de 300 euros al mes. Porque así no hay quien pueda permitirse –iba a decir, sí– el lujo de vivir en esta Comunidad Autónoma, con menos de 300 euros al mes. Estoy convencido, señora consejera, que eso no es el tipo de empleo que quieren ustedes para sus hijos, y, por tanto, no se lo deseen e intenten evitarlo para el resto de los ciudadanos de Castilla y León, señora consejera. *[Aplausos]*. Ustedes no son conscientes de que están fracturando la sociedad y haciendo una sociedad dual, una sociedad de gente a la que no le ha afectado la crisis, y una sociedad de gente que cada vez le va a costar más salir de la crisis.

Ustedes gastaban, en el año dos mil trece, 46,5 millones de euros en Renta Garantizada de Ciudadanía, y ahora gastan 73 millones de euros. ¿Eso es un síntoma de que vamos mejor, señora consejera, o es un síntoma de que hay más necesidades entre la gente de esta Comunidad Autónoma? Mírenselo bien y no sean tan triunfalistas. Y mire, yo es que creo que les preocupa muy poco esto de la población. Yo hablo de personas, del efecto de sus políticas económicas. A mí, sinceramente, que el señor Carriedo –que es el que preside ahora el Consejo de la Demografía y las agendas de las políticas demográficas– monte un consejo con cinco grupos de trabajos, en el que uno de ellos no sea el que él mismo gestiona, el del empleo, me parece



aberrante, señor Carriedo, ¿qué quiere que le diga? Me sorprende que usted no haya hecho un grupo de trabajo sobre el empleo en el Consejo de Políticas Demográficas, porque es el elemento clave para que la gente decida quedarse a vivir en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Esa es una cuestión que usted tiene que meditar y sopesar y cambiar. Haga un grupo más de trabajo en ese Consejo de Políticas Demográficas.

Y háganse una pregunta, señora consejera y señor consejero: ¿por qué piensan ustedes que en otros lugares, a pesar de ser la tasa de paro más alta, la gente no se va? Probablemente, porque vean más expectativas de futuro que las que están viendo con sus políticas en esta Comunidad Autónoma. Esa es la cruda y dura realidad para los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma, los que -se lo vuelvo a decir- tendrán los hijos fuera de Castilla y León, lastrando el relevo generacional de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, voy a hacerle una serie de propuestas, que evidentemente las plasmaremos con más nitidez en la moción, pero para que vean que no solo criticamos, sino que tratamos de plantear algunas cuestiones que creemos que pueden ser interesantes.

Por supuesto, vamos a insistir en la necesidad de que el CES elabore un informe sobre todo este ciclo económico para detectar qué se está haciendo bien, qué se está haciendo mal, y tratar de corregirlo. Y, por tanto, que podamos acordar un diagnóstico. Si no partimos de un diagnóstico compartido, va a ser difícil ponernos de acuerdo en las soluciones.

Segunda propuesta. Utilicen ustedes los instrumentos de la Ley de Ordenación del Territorio para planificar sobre el territorio el desarrollo empresarial, y no lo hagan ustedes a salto de mata y con políticas especulativas, como han venido haciendo en estos últimos años.

Tercera cuestión, señora consejera. Díganos dónde quieren hacer ustedes programas de fomento territorial, no solo para situaciones de crisis sino para situaciones, necesidades, de fomento de la implantación industrial. Eso tiene que estar recogido en el Plan Director de Promoción Industrial, señora consejera.

Cuarta cuestión. Tienen que gastar ustedes 350 millones de euros en I+D+i si de verdad quieren que esa sea una política palanca de nuestra economía realmente. Si no lo hacen, seguiremos en las cifras actuales, siendo una de las Comunidades a la zaga de la I+D+i y evitando la posibilidad del capital humano que formamos en nuestras universidades, obligándoles a marcharles.

Quinta propuesta. Plan de retorno del talento para recuperar mil jóvenes en los próximos años, con una dotación no inferior a cinco millones de euros al año, señora consejera.

Sexta propuesta. Vamos a tratar de reducir la brecha digital para que esos mapas -que yo les he enseñado antes- no estén tan blancos y que podamos garantizar que en el dos mil veinte la cobertura de 30 megas llegue a todo el territorio de Castilla y León y la de 100 megas llegue a los municipios de más de 2.000 habitantes. Sin eso, será imposible plantear negocios en el medio rural, ni donde los hay ahora, ni donde quiera gente ponerlos y vivir allí. Por tanto, esto es una política también clave para vincularse a políticas de economía inteligente.

Y la última propuesta, señora consejera. Mire, yo le agradezco que nos hayan apoyado una iniciativa para que SODICAL capte fondos del plan...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Concluyo, es el último punto ya, señora presidenta). ... les agradezco que nos hayan apoyado esa iniciativa porque creo que es una buena herramienta para captar recursos para financiar, con capital semilla y capital riesgo, nuevas aportaciones. Pero le voy a dar unos datos que me parecen muy interesantes: desde el dos mil trece para acá, la economía regional se ha desapalancado en 9.000 millones de euros, y los fondos de inversión... la gente ha depositado más de 4.000, casi 5.000 millones de euros en fondos de inversión en nuestra Comunidad Autónoma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Concluyo, concluyo). ¿Por qué no se plantean, por ejemplo, que SODICAL pueda tener un fondo de inversión, y con esos recursos destinarlos a promover el desarrollo empresarial en nuestra Comunidad Autónoma? Fondos dirigidos y fomentados desde la política que la Junta quiera marcar para desarrollar empresas en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Señor Izquierdo, al final ha acabado usted hablando del Plan Director de Industria. Me parece muy bien. Está contándonos... No, ha acabado hablando de eso, de la reunión que tuvimos -la última- con usted. Me parece que la mayoría de propuestas que ha hecho sabe que se las... se las vamos a aceptar, porque, bueno, pues ya lo hemos hablado con usted; ya lo de SODICAL le dijimos que se estaba haciendo -y de hecho, como ve, se ha aprobado por unanimidad en las Cortes que SODICAL financie a las empresas para un plan de crecimiento, para capital semilla, con fondos del Banco Europeo de Inversiones-; se está trabajando ya en eso, no sé, porque en el Banco Europeo de Inversiones suelen ser... trabajan despacio, pero trabajan bien, y esto es una cuestión de... en un momento dado estará aprobado, me imagino, una manera de financiar a SODICAL, y evidentemente hay cuestiones que las estamos hablando entre todos los grupos parlamentarios. Bueno, y cada grupo ha propuesto sus... sus alternativas y sus aportaciones para ese Plan de Industria, y, evidentemente, lo que estamos deseando es que ese Plan Director sea aprobado cuando... cuanto antes mejor, aunque también les digo que mucha de la política de la Junta la estamos haciendo de acuerdo con lo que está en ese Plan Director de Industria, como no puede ser de otra manera. Establece una serie de ejes de carácter horizontal, como hablamos de la internacionalización, la innovación, o estamos hablando del suelo industrial, del entorno, estamos hablando de la financiación. Y todo eso saben



que se han aprobado –aunque no le gusta mucho al señor Izquierdo– una serie de planes y programas donde se escribe blanco sobre negro lo que pensamos hacer para conseguir los objetivos que tiene la Junta de Castilla y León. O sea, el valor que tiene es que se escribe lo que pensamos hacer, que se cuantifica y que se compromete; por lo menos comprometo personalmente un seguimiento de todos esos planes, evidentemente porque es lo que... lo que hacemos para conseguir unos objetivos.

Le he dicho anteriormente cuál es el objetivo: el objetivo que tenemos es conseguir que haya más empleo en Castilla y León, y más empleo de calidad. Por eso hay varias cosas que se están haciendo, y que usted puede ser más o menos crítico, pero está claro que estamos haciendo un Plan Director de Industria. ¿Por qué? Porque la industria genera un empleo de más calidad que otras... que otros sectores económicos, y por eso se está intentando potenciar el sector industrial, con un objetivo muy claro: llegar al 20 % de peso en el valor añadido bruto. Porque de esa manera conseguiremos tener 1.000.000 de ocupados, que es el objetivo, pero además de empleo de calidad. Y por eso estamos apostando, y todo esto son instrumentos que se hacen para poder conseguir esos objetivos.

Mire usted, ha hablado usted de la población y de que el señor Carriedo... Pero si es que... si es que, vamos a ver, el señor Carriedo, el consejero, es consejero de Empleo y lleva también la Agenda de Población y lleva los problemas de las políticas demográficas, luego está... es muy coherente con el planteamiento de la Junta y del presidente Herrera, que, evidentemente, la población se queda en un sitio, una persona se queda en un sitio a trabajar cuando tiene... cuando existe un empleo para él. Si no, no se va a ir... o para ella. O sea, que está muy claro que hay que potenciar el empleo para que haya población. Y es un acierto que en la misma persona de Carlos Fernández Carriedo confluyan las dos políticas, obviamente. Muy coordinados –como no puede ser de otra manera– con la Consejería de Economía y Hacienda, y la prueba de ello es que estamos hasta en el mismo edificio. O sea, que... en el mismo edificio y muy cerca. Y eso es lo fundamental. O sea, está usted hablando de cosas que se están haciendo ya en la Junta de Castilla y León, y que me alegro que coincidamos, aunque diga usted que no.

Mire, no voy a entrar en temas de corrupción, porque me parece que es embarrar todo esto, y no quiero entrar en temas de corrupción ligados ni a los eólicos ni al suelo industrial. Da para otra... da para otra cuestión. Hablando de suelo industrial, usted tuvo sus responsabilidades en Asturias, y usted sabrá lo que hizo con el suelo industrial y qué resultados está dando en otra Comunidad Autónoma, pero no voy a entrar en eso porque no me parece... no me parece ahora mismo ni elegante ni legal.

Habla usted desde el año dos mil. Pero si es que le tengo que decir que en el dos mil cuatro empezó a gobernar el Partido Socialista en España. ¿O qué pasa, que las políticas del Gobierno de España no influyen en las... en Castilla y León? Claro que sí. Del dos mil cuatro a dos mil doce usted sabe que hubo un periodo de bonanza y un periodo de desastres... de desastre auténtico, y eso una gran parte estuvo gobernado por el partido que le sustenta a ustedes aquí, o sustentan ustedes a ese Gobierno.

Mire, yo creo que tenemos que... que coincidir en muchas cosas, porque nos lo han exigido los votantes, porque quieren que todos nos pongamos de acuerdo, por eso esta Cámara es más variopinta y más variada que antes... que antes de las últimas elecciones. Luego yo lo único que pido ahora mismo es: para sacar adelante esas políticas, en la que yo creo que todos coincidimos que el objetivo es generar



empleo y de calidad, os pido el máximo... les pido a ustedes, señorías, el máximo consenso. Yo les ofrezco, ¿eh?, lo que ya... un plan y todo el esfuerzo y el trabajo de la Junta de Castilla y León, y les pido por favor que nos ayuden a sacar adelante ese Plan Director de Industria. Así que aprovecho estos últimos minutos para hacer esa petición y para decirles que para la Junta de Castilla y León es fundamental, porque así tendremos empleo de calidad y fijaremos población para que no se vayan a ninguna parte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejera. Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].